



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA No. 24-030

SESIÓN: MATUTINA ORDINARIA

FECHA: MARZO 18 DEL 2003

SUMARIO:

CAPÍTULO:

- I.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
- II.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
- III.- CONOCIMIENTO DE LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN, MEDIANTE LOS CUALES SE EXHORTA A LOS GOBIERNOS DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA Y DE IRAQ, Y AL CONSEJO DE SEGURIDAD DE LAS NACIONES UNIDAS, LA BÚSQUEDA DE SOLUCIONES PACÍFICAS Y SE EVITE CONFLICTOS BÉLICOS. (AUSPICIO DE VARIOS SEÑORES LEGISLADORES.
- IV.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

8



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA NO. 24-030

SESIÓN: MATUTINA ORDINARIA

FECHA: MARZO 18 DEL 2003

INDICE:

CAPÍTULO:	PÁGINAS:
I. Instalación de la sesión -----	4.
II. Lectura del Orden del Día -----	4.
INTERVENCIONES DE LOS DIPUTADOS:	
AYALA MORA ENRIQUE -----	5-7.
DÁVILA MOLINA PATRICIO -----	9-12.
POSSO SALGADO ANTONIO -----	12.
CARRERA CAZAR KENNETH -----	12-14.
LÓPEZ MORENO MIGUEL -----	14-16.
RIVERA MOLINA RAMIRO -----	16-19.
ERAZO REASCO RAFAEL -----	19-21.
SERRANO VALLADARES ALFREDO -----	22-24.
CEPEDA ESTUPIÑÁN CRISTÓBAL -----	24-26.
TORRES TORRES CARLOS -----	26-28.
COLUMBO CACHAGO JOSÉ -----	28, 29.
ALMEIDA MORÁN LUIS -----	29, 30.
GARCÍA BARBA RODRIGO -----	30-40.



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA NO. 24-030**SESIÓN:** MATUTINA ORDINARIA**FECHA:** MARZO 18 DEL 2003**INDICE:**

CAPÍTULO:

PÁGINAS:

III. Conocimiento de los proyectos de - Resolución, mediante los cuales se Exhorta a los gobiernos de Estados Unidos de América y de Iraq, y al Consejo de Seguridad de las Nacio - nes Unidas, la búsqueda de solucio - nes pacíficas y se evite conflictos bélicos. (Auspicio de varios seño - res legisladores) -----	34-37.
--	--------

INTERVENCIONES DE LOS DIPUTADOS:

SERRANO SERRANO SEGUNDO -----	37-39.
HARB VITERI ALFONSO -----	40-42.
TOUMA BACILIO MARIO -----	42-44.
VILLACÍS MALDONADO LUIS -----	44-49.
DOTTI ALMEIDA MARCELO -----	49-51.
AYALA MORA ENRIQUE -----	51.
MORILLO VILLARREAL MARCO -----	52-54.
VALLEJO LÓPEZ CARLOS -----	54, 55.



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA NO. 24-030

SESIÓN: MATUTINA ORDINARIA

FECHA: MARZO 18 DEL 2003

INDICE:

CAPÍTULO:

PÁGINAS:

QUISHPE LOZANO SALVADOR -----	55-59.
SANDOVAL BAQUERIZO XAVIER -----	59-62.
LARRIVA GONZÁLEZ GUADALUPE -----	62-65.
LUCERO BOLAÑOS WILFRIDO -----	65-69.
RIVAS SACOTO MARÍA -----	69,70.
ALMEIDA MORÁN LUIS -----	70,71.
GARCÍA BARBA RODRIGO -----	71-73.
AGUIRRE RIOFRÍO SOLEDAD -----	73,74.
MONSALVE VINTIMILLA DIEGO -----	74-77.
GUAMÁN CORONEL JORGE -----	77,78.
 IV. Clausura de la sesión -----	 79.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los dieciocho días del mes de marzo del año dos mil tres, en el paraninfo de la Universidad Andina Simón Bolívar, bajo la Presidencia del economista GUILLERMO LANDÁZURI CARRILLO, se instala la sesión matutina ordinaria del Congreso Nacional, siendo las diez horas cincuenta minutos.-----

En la Secretaría actúan los doctores Gilberto Vaca García y John Argudo Pesántez, Secretario General y Prosecretario General, respectivamente.-----

A la presente sesión concurren los siguientes señores diputados:

AGUIRRE RIOFRÍO SOLEDAD
 ALMEIDA MORÁN LUIS
 ANDRADE ENDARA VINICIO
 ANDRADE HOLGUÍN ALBERTO
 AYALA MORA ENRIQUE
 BÁRCENAS MEJÍA HÉCTOR
 BOHÓRQUEZ ROMERO XIMENA
 BUSTAMANTE VERA SIMÓN
 CAJILEMA SALGUERO CARLOS
 CARRERA CAZAR KENNETH
 CASTRO LÓPEZ WILFRIDO
 CEPEDA ESTUPIÑÁN ANTONIO
 CEVALLOS CAPURRO DENNY
 CEVALLOS MACÍAS JORGE
 CEVALLOS MUÑOZ ANA
 COELLO IZQUIERDO MARIO
 COLUMBO CACHAGO JOSÉ
 CRUZ CAMACHO FREDDY
 CHAUVET DEL CASTILLO MADELAINE
 CHICA SERRANO RAFAEL
 DÁVILA EGUEZ RAFAEL



DÁVILA MOLINA PATRICIO
 DE MORA MONCAYO MARCELO
 DEL CIOPPPO ARAGUNDY PASCUAL
 DOTTI ALMEIDA MARCELO
 ERAZO REASCO RAFAEL
 ESTRADA BONILLA JAIME
 FALQUEZ BATALLAS CARLOS
 GARCÉS DÁVILA MIRYAN
 GARCÍA BARBA RODRIGO
 GAVILÁNES PACHECO TERESA
 GONZÁLEZ ALBORNOZ CARLOS
 GONZÁLEZ GRANDA JULIO
 GUAMÁN CORONEL JORGE
 GUERRERO GANÁN AUGUSTO
 GURIÉRREZ BORBÚA GILMAR
 HARB VITERI ALFONSO
 HARO PAÉZ GUILLERMO
 IBARRA CASTILLO SILVANA
 JARAMILLO ZAMBRANO ROCÍO
 LLARIVA GONZÁLEZ GUADALUPE
 LOOR RIVADENEIRA EUDORO

LÓPEZ MORENO MIGUEL
 LÓPEZ SAUD IVÁN
 LUCERO BOLAÑOS WILFRIDO
 LUQUE MORÁN ANDRÉS
 LLORI LLORI AURELIO
 MEJÍA MONTESDEOCA LUIS
 MONSALVE VINTIMILLA DIEGO
 MONTERO RODRÍGUEZ JORGE
 MORA MONAR MESÍAS
 MORILLO VILLAREAL MARCO
 NAVEDA GILER NUBIA
 OCAMPO ROJAS CARMEN
 OLLAGUE VALAREZO ZOILA
 ORDÓÑEZ GÁRATE GALO
 ORELLANA QUEZADA HÉCTOR
 ORTIZ CARRANCO EDGAR
 PÁEZ BENALCÁZAR ANDRÉS
 PALADINES BASURTO RAÚL
 PAZMIÑO GRANIZO ERNESTO
 POSSO SALGADO ANTONIO
 PROAÑO MAYA MARCO
 QUINTANA BAQUERIZO OMAR
 QUISHPE LOZANO SALVADOR
 RAMÍREZ ORELLANA RAÚL
 RIVAS SACOTO MARÍA
 RIVERA MOLINA RAMIRO
 RODRÍGUEZ GUILLÉN ROBERTO

ROMERO CABRERA ABRAHAM
 ROMERO TORO ERNESTO
 SÁNCHEZ ARMIJOS JORGE
 SÁNCHEZ CASTELLO WILSON
 SANDOVAL BAQUERIZO XAVIER
 SANDOVAL CHÁVEZ SANDRA
 SANMARTÍN IÑIGUEZ KLÉVER
 SANMARTÍN TORRES FRANKLIN
 SANMIGUEL MANTILLA JACOBO
 SERRANO SERRANO SEGUNDO
 SERRANO VALLADARES ALFREDO
 SILVA PAREDES JACQUELINE
 TAIANO ÁLVAREZ JOSÉ
 TORRES TORRES CARLOS
 TORRES TORRES LUIS FERNANDO
 TOUMA BACILIO MARIO
 TSENKUSH CHAMIK FELIPE
 ULCUANGO FARINANGO RICARDO
 VALLE LOZANO ERNESTO
 VALLEJO LÓPEZ CARLOS
 VALVERDE RUBIRA PEDRO
 VÁSQUEZ REYES IVÁN
 VÁSQUEZ GONZÁLEZ CLEMENTE
 VERA ANDRADE GALO
 VILLACÍS MALDONADO LUIS



EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Secretario, sírvase constatar el quórum por lista.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Con su venia, señor Presidente. Señores Honorables: Aguirre Riofrío Soledad. Almeida Morán Luis, presente. Andrade Endara Vinicio. Ayala Mora Enrique, presente. Bárcenas Mejía Héctor, presente. Bohórquez Romero Ximena, presente. Borbúa Espinel Renán Aníbal. Bustamante Vera

Simón, presente. Cajilema Salguero Carlos. Carrera Cazar Kenneth. Castro López Fidel, presente. Cepeda Estupifán Alejandro, presente. Cevallos Capurro Denny, presente. Cevallos Macías Jorge. Cevallos Ana Lucía, presente. Chauvet Madeleine, presente. Chica Serrano Rafael, presente. Coello Izquierdo Mario, presente. Columbo Cachago José Luis, presente. Cruz Camacho Freddy. Dávila Egüez Rafael. Dávila Molina Patricio, presente. De Mora Moncayo Luis Marcelo, presente. Del Cioppo Aragundy Pascual, presente. Dotti Almeida Marcelo, presente. Erazo Reasco Rafael. Estrada Bonilla Jaime. Falquez Batallas Carlos. Garcés Dávila Myriam, presente. García Barba Rodrigo, presente. Gavilanes de Cazares Teresa, presente. González Albornoz Carlos, presente. González Granda Julio. Guamán Coronel Jorge, presente. Guerrero Ganán Augusto, presente. Gutiérrez Borbúa Fausto Gilmar. Harb Viteri Alfonso, presente. Haro Páez Guillermo. Ibarra Castillo Silvana. Jaramillo Zambrano Rocío, presente. Kure Montes Carlos. Larriva González Guadalupe, presente. Llori Rivadeneira Eudoro. Llori Llori Aurelio León. López Moreno Miguel, presente. López Saud Iván. Lucero Bolaños Wilfrido, presente. Luque Morán Andrés. Mejía Montesdeoca Luis. Monsalve Vintimilla Diego, presente. Montero Rodríguez Jorge, presente. Mora Monar Manuel Mecías. Morillo Villarreal Marco. Naveda Giler Nubia, presente. Ocampo Rojas Carmen, presente. Ollague Valarezo Zoila, presente. Olmedo Velasco Vicente. Ordóñez Gárate Galo, presente. Orellana Quezada Héctor. Ortiz Carranco Edgar. Páez Benalcázar Andrés. Pazmiño Granizo Ernesto, presente. Paladines Basurto Raúl. Posso Salgado Antonio, presente. Proaño Maya Marco, presente. Quintana Baquerizo Omar. Quishpe Lozano Salvador. Ramírez Raúl, presente. Rivas Sacoto María Augusta. Rivera Molina Ramiro, presente. Rodríguez Guillem Roberto. Romero Cabrera Abraham, presente. Romero Toro Ernesto, presente. Ruiz Enríquez Hugo. Sánchez Armijos Jorge, presente. Sánchez Castelló Wilson. Sandoval Baquerizo Xavier,

presente. Sandoval Chávez Sandra. Sanmartín Iñiguez Rolo, presente. Sanmartín Torres Franklin. Sanmiguel Mantilla Jacobo. Serrano Serrano Segundo, presente. Serrano Valladares Alfredo, presente. Silva Paredes Jacqueline. Taiano Álvarez José Vicente. Torres Torres Carlos. Torres Torres Luis Fernando. Touma Bacilio Mario. Tsenkush Chamik Felipe, presente. Ulcuango Farinango Ricardo, presente. Valle Lozano Ernesto, presente. Vallejo López Carlos. Valverde Pedro, presente. Vásquez González Clemente, presente. Vásquez Reyes Iván Bolívar. Vera Andrade Galo, presente. Villacís Maldonado Luis. Vizcaíno Andrade Luis Felipe. Le informo, señor Presidente, que están cincuenta y tres legisladores, en la sala.-----



EL SEÑOR PRESIDENTE. Se instala la sesión. Himno Nacional de Ecuador.-----

SE ENTONAN LAS SAGRADAS NOTAS DEL HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Orden del Día, señor Secretario.-----

- II -

EL SEÑOR SECRETARIO. Orden del Día para la sesión de martes 18 de marzo del año 2003: "1. Primer debate del proyecto de Ley Interpretativa de la Ley que Crea una Compensación para los Educadores Nocturnos para que se Separen Voluntariamente de sus Puestos de Trabajo. Número 23-934, y el proyecto de Ley Interpretativa al Artículo 1 de la Ley que Crea una Compensación para los Educadores Nocturnos para que se Separen Voluntariamente de sus Puestos, publicada en el Registro



Oficial 659 de 10 de setiembre del 2002. Número 23-939. 2. Conocimiento de los proyectos de Resolución relacionada a Salvaguardar los Fondos del IESS, y Defender los Intereses de los Trabajadores y Jubilados. (Auspician HH. Guadalupe Larriva, Galo Ordóñez y varios señores diputados). 3. Conocimiento de los proyectos de Resolución, mediante los cuales se exhorta a los gobiernos de Estados Unidos de América y de Iraq, y al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, la búsqueda de soluciones pacíficas y se evite conflictos bélicos. (Auspicio por varios señores diputados). Hasta ahí el Orden del Día, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. En consideración el Orden del Día. Doctor Enrique Ayala.-----

EL DIPUTADO AYALA MORA. Señor Presidente, estimadas colegas legisladoras y legisladores: No me voy a referir al Orden del Día, pero ustedes me permitirán unas breves palabras para decirles, como Rector de esta Institución, que el Congreso Nacional honra a la Universidad Andina. Razones de mi trabajo académico, comprometida de hace algunos meses me impidieron estar aquí las dos semanas anteriores, me enteré, porque las malas noticias vuelan, en la CNN, en Sevilla, del espantoso incendio del Congreso Nacional. Desde el primer momento tuve la preocupación de disponer de qué, si es que había la petición por parte del Congreso de usar esta sala, que ya ha sido, como todos conocen, Recinto Legislativo y fue en su momento sede de la Asamblea Constituyente, pudiera disponerse para estos efectos, con todo entusiasmo y desde luego con toda apertura. Así ha sucedido. Quiero decirles que con esto, la Universidad, no solamente cumple un deber para con el país, sino que aporta seriamente a la consolidación de la democracia en el Ecuador. A pesar de nuestras incomodidades, de lo estrecho del local, de la poca facilidad que hay para oficinas

y otras dependencias, creo que hemos cumplido muy gratamente un deber, y lo hemos hecho con una característica fundamental de universidad pública, que es ésta, Universidad del Estado, en realidad, de los cinco Estados, como las banderas de los cinco países ahí lo demuestran. Y, quisiera decirles que, la universidad, además, tiene un especial motivo de reconocimiento para con el Parlamento ecuatoriano. Esta universidad fue fundada por el Parlamento Andino. Aquí tenemos a un distinguido ex presidente del Parlamento Andino, que fue protagonista de la fundación de la universidad, el doctor Wilfrido Lucero, algunos ex Vicepresidentes del Parlamento Andino, entre ellos, algunas personas que cumplieron funciones de representación en el período anterior, a quienes todos debemos un enorme reconocimiento, porque desde el Congreso Nacional la universidad ha recibido una constante y permanente apoyo, no solo de tipo económico sino también de tipo institucional, como se patentizó por ejemplo, con la emisión de una ley especial que regularizó la presencia de la universidad dentro del concierto de la universidad ecuatoriana. Quisiera, por lo tanto, dejar expresa constancia a nombre de toda esta comunidad universitaria, de sus docentes, uno de los cuales lo tenemos aquí presente, Luis Fernando Torres, precisamente nuestro colega, de sus estudiantes y en general de todos los funcionarios de la universidad, de nuestra complacencia de haber podido albergar a este Congreso en un momento de dificultad que todos debemos considerar. Muy brevemente, quisiera, en mi calidad de historiador, hacer una referencia a un asunto que ha preocupado a muchos de los señores legisladores del país, me refiero, fundamentalmente, a la situación general de los archivos oficiales del Ecuador, el que en su momento se hubiera instalado un dispositivo que permite preservar el repositorio documental histórico del Congreso Nacional, ha permitido que no se diera una lamentable pérdida de nuestro

acervo histórico en este incendio ocurrido en el Palacio Legislativo. Pero quisiera hacerles pensar a los compañeros de Cámara, por un solo momento, que si eso hubiera sucedido en el archivo nacional del Ecuador, en este momento el Ecuador no tendría archivo de la República. El archivo nacional no tiene local, no tiene sino una miserable cantidad para funcionar de menos de un millón de dólares al año; no tiene recursos mínimos de clasificación; y, desde luego, no es que no tenga un sistema de combate de incendios, no tiene extinguidotes. Lo mismo sucede con la mayoría de los archivos del Ecuador, incluido el de la Cancillería, que a pesar de que es posiblemente el mejor organizado del país, carece de las condiciones técnicas de preservación del material. Quisiera, señor Presidente, pedir, por su intermedio, a este Pleno y a la Comisión Administrativa del Congreso, que con esta oportunidad, tomemos la ocasión de un desastre, para encontrar la fórmula de hacer una mejora del Sistema Nacional de Archivos en el país. Tengo aquí a mi lado a la Presidenta de la Comisión de Educación, a quien le vamos a rogar los historiadores, un compromiso para que la Ley de Archivos del país pueda rápidamente gestionarse, de manera que en este año pueda emitirse las reformas necesarias, para que este asunto tan vital para el Ecuador o como para cualquier país pueda solucionarse. Espero, además, que en el curso de este año, podamos, tanto en el Ejecutivo como en el Comisión respectiva, podamos disponer de algunos fondos necesarios para poder preservar el acervo documental del Ecuador que está realmente en una situación deplorable. Que esta feliz coincidencia, de que el Archivo Legislativo ha podido ser preservado, al menos en sus elementos básicos, en este incendio, nos lleve a todos a pensar que la memoria histórica de un país reside en su producción bibliográfica, en su producción documental, y que es obligación de este Congreso tomar cartas en ese asunto. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Diputado. Señores diputados, creo que es oportuno agradecer la hospitalidad de la Universidad Andina "Simón Bolívar", agradecer al doctor Enrique Ayala, su Rector, a todo el personal docente, administrativo, a los estudiantes de esta querida universidad, por la generosa hospitalidad que nos han dado, y que se inscribe en la tradición de una profunda vinculación con los temas que agitan al país, de esta Universidad Andina. Quiero informales a ustedes, que hemos hecho las mayores gestiones, las más eficientes gestiones, por una parte, para rehabilitar con seguridad el Pleno del Congreso Nacional. En la misma noche, después del incendio, pudimos constatar que no había una afectación grave; sin embargo, se están tomando todas las precauciones para independizar los sistema eléctricos e hidráulicos que permitan un funcionamiento exclusivamente del Pleno, porque, obviamente, las oficinas de los legisladores no pueden ser utilizadas. En ese sentido, nuestro deseo es que recibamos ahora un criterio final que permitiría al Congreso Nacional retomar sus sesiones del Pleno en su propio local. Y por supuesto, agradecer la generosa hospitalidad de la Universidad Andina "Simón Bolívar". Por otra parte, quiero informales a ustedes, que en el tema previsto, del local de la matriz del Banco Central, hay una necesaria triangulación. La triangulación, significa que la matriz del Banco Central nos entregue a nosotros el local que actualmente ocupa. Pero, a su vez, el Banco Central, pase a ocupar el local del antiguo Banco Popular que está parcialmente siendo ocupado por el Ministerio de Economía; el cual, a su vez, tendría que regresar a su antiguo local de la Avenida 10 de agosto. El inconveniente, si se puede hablar de inconveniente, es que no tenemos todavía la decisión final del Ministerio de Economía de retornar a su antiguo local, lo que posibilitaría que el Banco Central inicie la entrega de su matriz hacia el Congreso Nacional. Entonces, esta es una información para conocimiento

de todos ustedes, señores legisladores. Y por supuesto, aquí cabe un reconocimiento al compromiso de trabajo de ustedes, porque, en condiciones que no son óptimas, hemos trabajado ya casi dos semanas. Los legisladores no tienen oficinas. Les he solicitado a todos, que por favor, utilicemos los locales de las Comisiones Especializadas, porque ese es la circunstancia que ahora tenemos. Queremos convertir esta adversidad, en una oportunidad de mejoramiento, que significa que tengamos, por un lado, el tema de las oficinas de los legisladores; y por otra, un Congreso con todos los ambientes necesarios para su cabal desempeño, como son los congresos del mundo. Tener, por ejemplo, en el Ecuador debemos tener un museo de la democracia, debemos tener una biblioteca, pero no donde se guarden las cosas, sino donde se consulten y se exhiban; esto, obviamente, va a tomar tiempo. Entonces, resumiendo, un agradecimiento muy sentido a la Universidad Andina "Simón Bolívar" que nos ha acogido casi durante dos semanas. El compromiso de regresar inmediatamente a sesionar en el Pleno del Congreso Nacional, exclusivamente utilización del Pleno. Y el tema de las oficinas para los legisladores, depende ahora de que tengamos una resolución definitiva del Ministerio de Economía para regresar a su anterior local, que posibilite que el Banco Central nos deje libre la casa matriz. Tiene la palabra el diputado Patricio Dávila.-----

EL DIPUTADO DÁVILA MOLINA. Señor Presidente, muchas gracias. Señores legisladores: En efecto, el tema del traslado de las oficinas del Congreso al Banco Central, depende fundamentalmente de la decisión del Ministro de Economía, de retornar a las antiguas oficinas en la calle 10 de agosto. El día de hoy he conocido que el Ministro está renuente a retornar a sus antiguas oficinas. Y, habiéndose producido un ofrecimiento por parte del señor Presidente Constitucional de la República, creo que sería prudente remitirle atenta

comunicación, haciéndole conocer esta novedad, para que él comine o disponga al señor Ministro de Economía que devuelva el edificio del Banco Popular al Banco Central del Ecuador, puesto que es de su propiedad, de propiedad del Banco Central, para que pueda trasladarse allá, y el Banco Central pueda entregar la antigua matriz al Congreso Nacional. He pedido la palabra, fundamentalmente, para denunciar un hecho gravísimo que se produce a nivel de la administración de justicia en nuestro país. Fue una antigua aspiración de la provincia del Guayas, la construcción de la autopista Guayaquil-Salinas. En el año 2001, se produjo una diferencia de opiniones, entre el Ministerio de Obras Públicas y la Prefectura del Guayas. Porque, mientras la Prefectura pretendía construir la autopista que ahorraba cerca de 30 kilómetros de camino entre Guayaquil y Salinas, con lo cual el país habría podido acceder más fácilmente a sus playas, el Ministro de Obras Públicas asumió la posición de, únicamente, ampliar la actual carretera. Y el Ministro se salió con la suya. En el mes de octubre del año 2001, finalmente, se licitó y adjudicó la construcción de la carretera Guayaquil-Salinas en el tramo Chongón-Progreso y la adjudicación se dio a la Empresa EXCAVAN. Posteriormente, conoceríamos por los medios de comunicación, que el gerente propietario de la Empresa EXCAVAN, era el ahijado del Ministro de Obras Públicas, el señor Shuber Palau. Como, era evidente, sucedió lo que tenía que suceder. Se produjo el incumplimiento por parte de la empresa EXCAVAN, y en todo caso, el Ministro de Obras Públicas, actuando como tenía que hacerlo, declaró, unilateralmente, la conclusión, la terminación del contrato en el mes de noviembre del año 2002, alegando que mientras se había entregado el 30% de anticipo, se había avanzado en la obra apenas en un 10%. Pero ahí no paró la cosa. El señor Palau, a pesar de saber que había incumplido, porque ni siquiera había llegado al país la maquinaria que se suponía

debía estar aquí para la construcción de la obra, presentó el 18 de diciembre del año 2002, un recurso de amparo constitucional ante el Juez Cuarto de lo Penal del Guayas. En ese recurso, el Juez Cuarto, como sucede también en nuestro país, en perjuicio de los intereses del Estado, le dio la razón a la empresa EXCAVAN. Subió a consulta al Tribunal Constitucional. Y aquí es donde viene lo grave del asunto. Y el Tribunal Constitucional, antes de que se lleve a efecto la audiencia en sala, que en efecto se realizó el 24 de febrero del año 2003, antes de eso, decía, había entregado la resolución correspondiente firmada por todos los miembros de la sala, al abogado de la Empresa EXCAVAN, quien, seguramente, para asegurarse, porque quién sabe qué habrá habido ahí, fue a la Notaría Vigésimo Octava del cantón Quito y notarizó el documento con fecha 20 de febrero. Es decir, tenemos una resolución emitida, debidamente firmada y notarizada el 20 de febrero, cuando la audiencia en sala, en la que debían dilucidarse asuntos que debían servir para emitir la resolución, precisamente, se lleva a cabo recién el 24 de febrero. Sé que los miembros del Tribunal Constitucional están por terminar sus funciones y serán remplazados en estos días, pero creo que ellos no pueden irse simplemente de esa manera. Creo que el Congreso Nacional debe tomar alguna medida, debe aplicarse una sanción. En primer lugar, deben ser traídos aquí para que sean cancelados, para que sean expulsados; no pueden ellos volver a ejercer funciones de este tipo en nuestro país, después de haber hecho lo que han hecho. Sin perjuicio de las acciones penales, que por la vía de la Comisión de Fiscalización del Congreso Nacional presentaremos ante los jueces competentes. Es importante, si queremos, como tanto se dice, combatir la corrupción, que empecemos a para este tipo de cosas. Este ha sido un rumor que se ha venido corriendo desde hace algunos días, pero nadie ha decidido hacer nada. Por eso, me permito denunciar al Pleno del Congreso este

A

hecho. Y, me asesoraré debidamente, para plantear la comparecencia de los miembros de la Segunda Sala del Tribunal Constitucional, que es donde se ha cometido esta irregularidad. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Doctor Antonio Posso.-----

EL DIPUTADO POSSO SALGADO. Señor Presidente, colegas legisladores: Quiero referirme estrictamente al Orden del Día y quisiera hacer una invocación a los colegas parlamentarios de los diversos bloques, a fin de que el tercer punto del Orden del Día, podamos ubicarlo en el primer punto. Para nadie es desconocido el peligro que vivimos ahora respecto a la paz mundial. Estamos observando cómo el Pentágono está sustituyendo a la ONU, al Consejo de Seguridad, y esto pues es de impredecibles consecuencias para toda la humanidad. A mí me parece que el Congreso Nacional, nada de hacer exhortaciones a nadie, el Congreso como Congreso debe adoptar una posición en este día. Por esta razón, planteo como moción que el tercer punto pase a ser primer punto del Orden del Día, ojalá tenga el respaldo de los señores legisladores. Nada más.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Diputado. Diputado Kenneth Carrera.-----

EL DIPUTADO CARRERA CAZAR. Gracias, señor Presidente, colegas legisladores, colegas legisladoras, muy buenos días. Permítame, señor Presidente, hacer conocer algo que ha llegado a mis manos este fin de semana y que es producto de una amenaza de denuncia hecha a través de un medio de comunicación por el señor Pedro Moncayo, Gerente de la CAE. El señor mencionado, en una entrevista en un medio de comunicación, el día viernes, amenazó con presentar denuncias, con presentar hechos ocurridos en las aduanas, hechos terribles, -la palabra

utilizada por él, hechos terribles y que estaba recogiendo los documentos y que los haría conocer en el momento debido. Yo considero que este tipo de "amenazas", no deben de ninguna manera aceptarse en nuestro país, porque se ha hecho costumbre. Muchas personas, políticos conocidos, dicen: tengo documentos, tengo para probar tal cosa, pero nunca los enseñan, simplemente lanzan la pelotita y terminan después ocultando lo que realmente debería conocer el pueblo ecuatoriano. Entonces me permití ponerme en contacto con el señor Moncayo, este fin de semana, el lunes, perdón, y le he exigido, personalmente, le he exigido que haga su denuncia, pero que no haga escándalo a través de los medios de los medios de comunicación, y que venga acá al Pleno de este Congreso para hacer conocer lo que él dice de antemano saber, al respecto de irregularidades cometidas por el SRI en las aduanas. Me ha entregado dos carpetas, cuya lectura establece, que realmente puede ser escandalosa la denuncia. De tal manera, permítame pedirlo públicamente en esta reunión, que el Congreso llame al señor Pedro Moncayo, para que todos los legisladores, los 100 que estamos acá, conozcamos de su propia boca, lo ocurrido en la aduana. Esto, porque definitivamente no puede alguien lanzar una pelotita a esperar que rebote por donde quiera. El rumor que corrió este fin de semana, era que el señor Pedro Moncayo iba a presentar su renuncia esta semana y la amenaza habría quedado simplemente en eso, en amenaza. Por eso me permití llegar hasta donde este señor y decirle que no puede renunciar, mientras no aclarare esto, que lo ha lanzado como cualquier cosa a través de un medio de comunicación. Pero además, quisiera trasladar esto, ojalá que el señor Presidente de la República entienda la necesidad de hacerlo, para que la señora Elsa de Mena sea suspendida en sus tareas, en sus funciones, para evitar que maneje documentos que podrían tapar las denuncias posibles, de posibles irregularidades que haría el señor Pedro Moncayo. Si alguno de



los legisladores quiere copia de la carpeta, yo las tengo en mi poder, para ir adelantando el conocimiento de lo ocurrido. La lectura a priori de una de las carpetas es realmente escandalosa. Para que ustedes tengan una idea, cualquiera de nosotros, cualquier ciudadano ecuatoriano, cualquier importador, podría entrar al sistema, pudo haber entrado al sistema de controles de la aduana diseñado por el SRI, manejado por la señora Elsa de Mena, ingresar mercaderías en este país, como si fuese, por ejemplo mercadería para reexportar, no pagar un centavo al Estado, y luego hacer desaparecer esa información en las computadoras; figúrense eso. Un año, más de un año, esa computadora ha estado al servicio de los contrabandistas de este país, al parecer con la complicidad de gente del SRI. Esto corrobora perfectamente aquellas palabras mías, cuando yo dije que la señora Elsa de Mena no es la mujer maravilla, como se pretende hacerla aparecer. Si esta denuncia, si estos documentos se comprueban que son verídicos, se habría cometido el mayor atraco de la historia en las aduanas ecuatorianas. Reitero mi petición, para que se convoque al señor Pedro Adolfo Moncayo, Gerente General de la CAE, lo más pronto posible, a este Pleno, para conocer las denuncias de las que ha hecho amenaza. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Diputado. Diputado Miguel López.-----

EL DIPUTADO LÓPEZ MORENO. Gracias, señor Presidente. Colegas diputadas, compañeros diputados: Quisiera, antes de iniciar el Orden del Día de la sesión de hoy, también aportar con algo que tiene que ver con la vida y el trabajo de este Congreso Nacional. No puede ser que solamente estemos denuncias tras denuncias, yo creo que la actividad fiscalizadora es inherente y compete a nosotros, pero quitarles unos minutos, para

comentarles brevemente de actividades que también la Comisión de Salud del Congreso Nacional ha realizado. He dialogado con el señor Presidente, el ingeniero Marco Morillo, para poder contarles que el día viernes acá, en el hotel Marriott, se llevó a cabo un evento que tiene que ver con la necesidad urgente de que nuestro país cuente con un nuevo Código de la Salud. Para esto hay algunos antecedentes. Se viene trabajando en la Comisión de Salud, en un segundo o tercer convenio que mantiene la Organización Panamericana de la Salud con la Comisión de Salud del Congreso Nacional, y en el marco de ese convenio, se van desarrollando una serie de actividades que competen y que orientan hacia que el Congreso Nacional, porque así le compete en la Constitución y las leyes, pueda impulsar, ser el coordinador y ser quien dirija y oriente esta actividad en el ámbito de la Salud, yo creo que así como en varios ámbitos de la vida de nuestro país. Quiero mencionarles que por ejemplo existen alrededor de 760 leyes, ordenanzas, decretos, acuerdos, que tienen que ver con el ámbito de la salud y el Código de la Salud. Este Código de la Salud data de 1971. Realmente es anacrónico, no tiene ya una relación directa y coherente con la nueva Ley del Sistema Nacional de Salud que fue aprobada en el período legislativo anterior, y que realmente vale que el Congreso, en estos espacios, vayan conociendo lo que se viene haciendo desde la Comisión, y que oportunamente van a necesitar, en base a lo que la Comisión de Salud viene preparando una agenda de trabajo. Oportunamente, así mismo, convocaremos y concitaremos el apoyo de todo el Pleno del Congreso Nacional, a fin de tener el respaldo para lo que son las reformas y el ámbito de la salud. Eso, como una parte. Y una segunda parte, para no quitarles mucho tiempo, apoyar y respaldar la intervención del compañero Antonio Posso, en el sentido de que se pueda cambiar el Orden del Día, para poner el tercer punto en primer punto, para la sesión de hoy, toda vez que concita el interés de los países del mundo,

de sus autoridades, de sus gobiernos, de sus Congresos, el hecho de que podamos pronunciarnos en aras de lo que ha sido la vocación pacifista de nuestro país. Saludar también, ya que el día jueves 20 de esta semana, se llevará a cabo una gran marcha de las organizaciones, de las fuerzas vivas, las organizaciones sociales, sus dirigentes en la ciudad de Cuenca, provincia a la cual represento, por la paz, haciendo un llamado, para que en este caso, las principales fuerzas y países de este planeta, desistan de su actitud belicista y guerrillista, a fin de poder avocar porque nuevos días de paz, de tranquilidad, de coordinación, de acuerdos, puedan llevarnos adelante. Por lo cual, terminando mi intervención, apoyo la moción del compañero Antonio Posso, en la medida del proyecto de Resolución que está planteado. Por Secretaría se ha incluido en el tercer punto, para que se lo pase al primer punto del Orden del Día. Muchísimas, gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, Diputado. Oportunamente el Congreso resolverá sobre este planteamiento del Diputado Antonio Posso. Diputado Ramiro Rivera.-----

EL DIPUTADO RIVERA MOLINA. Señor Presidente: La información que usted ha dado al Congreso es objetiva y completa. No obstante, creo que es necesario que se señale en el Congreso, que al parecer, si bien hay un proceso de triangulación entre la Presidencia de la República que emitió la disposición del cambio de local, las autoridades del Banco Central que tienen la voluntad de desplazarse al edificio antiguo del Banco Popular y las autoridades del Ministerio de Economía, hay una evidente dilación del señor Ministro de Economía. Y si es necesario advertir, que si bien estamos gratos por la hospitalidad de una universidad, que nos honra al Congreso estar en ella, no hay mejor recinto, a más del Legislativo,

que sea universitario. Sí debemos y ante la opinión pública, relieves el estado de incomodidad, prácticamente de semiparálisis del trabajo legislativo. Siendo humillante, cuando uno llega al parqueo de la universidad, encontrarse filas y filas de hombres y mujeres a la espera de los parlamentarios. Ahí están asistentes, coordinadores, asesores, secretarías, personal administrativo, es absolutamente denigrante, que estas personas que tienen voluntad de trabajar, no tengan un sitio adecuado, que los diputados no tengan oficinas adecuadas, no tengamos los fax correspondientes, las líneas telefónicas; el mismo trabajo de los medios de comunicación es extremadamente difícil. El personal de comunicadores de la sala de prensa del Congreso trabaja en situación absolutamente precaria. Entonces es bueno, que el Ministro de Economía sepa, que el Congreso no puede estar inerte ante una estrategia de dilación. El Ministro de Economía debe resolver inmediatamente regresar a su local. Yo sé que le quitamos comodidad, la comodidad que tuvo Landes en su despacho, pero rápidamente debe regresar a su local, para que las autoridades del Banco Central puedan desplazarse a esa infraestructura y el Congreso normalizar sus actividades. Si bien es bueno que regresemos al Pleno, el trabajo en el Pleno no es sino la consecuencia y la derivación del trabajo de cada parlamentario y parlamentaria en sus despachos. Me he visto obligado a topar este tema que puede ser de simple monta administrativa, para que el señor Ministro de Economía no crea que al Congreso y a los legisladores no les importa la dilación. Sin embargo, el punto fundamental que quiero tomar, es un aspecto de naturaleza política. Cuando un Parlamento deje de debatir los problemas nacionales, cuando un Parlamento no debata los temas que están presentes en la opinión pública, un Parlamento estaría vaciado de expresión popular y de sentido crítico. Me da la impresión, que de un tiempo para acá, el Jefe de Estado no está asumiendo sus

responsabilidades, como podríamos decirle en términos de calle, está echando la pelotita, está cediendo sus atribuciones, está atribuyendo a terceros, facultades que él tiene, para eludir sus responsabilidades. Hay tres casos que merecen un examen breve. El primero, es el Presidente Constitucional el encargado de nominar a quien asuma la Gerencia de la Agencia de Garantía de Depósitos. Yo sé que fue un manejo político, más o menos inteligente, de echarle esa responsabilidad a Pachakutik y en buen romance decir: ustedes que han hablado tanto del tema, pongan la funcionaria y allá ustedes. No voy a examinar la postura o la actitud de ese movimiento político, cada organización política asume las responsabilidades que crea. Pero era el deber del Presidente, designar directamente a quien asuma la AGD. Porque no vaya a pasar que en el día de mañana, con a) o b) problema, al Presidente se le ocurra decir, no, no es mi responsabilidad, fue Pachakutik el que puso tal funcionario. Segundo tema, cuando el problema de las aduanas es problema de moralidad y problema de decisión política, al Presidente se le ocurre la extraña idea de pedir a las Fuerzas Armadas que le envíen ternas para el personal de la Corporación Aduanera Ecuatoriana. Me pregunto: ¿En qué filosofía de la democracia está el hecho de que las Fuerzas Armadas tengan que presentar ternas para tal o cual responsabilidad? Esa es una responsabilidad del Jefe de Estado, para eso fue elegido, asuma su responsabilidad, ponga al que quiera en la Corporación Aduanera Ecuatoriana, no involucre a una institución que no debe perder su dimensión de institución ajena a la controversia política. La naturaleza esencial de las Fuerzas Armadas es estar lo más distante de la controversia. Por eso su naturaleza es no deliberante, por eso su propia naturaleza es asegurar, para redundar la soberanía o la seguridad nacional. Involucrarle a las Fuerzas Armadas en tareas de naturaleza administrativa y política, no es

consecuente con la naturaleza de la democracia. Es el Presidente el que tiene que designar quien va a la Corporación Aduanera Ecuatoriana y es el Presidente el que tiene que asumir las responsabilidades. No se diga ahora, que fue el Colegio de Ingenieros Civiles de Pichincha el que puso al Ministro de la Vivienda, que luego el país descubriría autor de pequeñas picardías. Pero, finalmente, al Presidente se le ocurre pedir ahora a la Comisión Cívica de Control de la Corrupción, que le envíe los nombres para el Ministerio de la Vivienda. ¿En qué parte de la esencia, de la naturaleza del carácter institucional de la Comisión Cívica de Control de la Corrupción está enviar nombres?, ¿con qué autoridad moral, mañana, esta Comisión, podría juzgar o investigar los presuntos actos de corrupción? Públicamente, exhorto a las Fuerzas Armadas y a la Comisión Cívica de Control de la Corrupción, que no caigan en la trampa. Las Fuerzas Armadas no pueden desviarse de su natural vocación constitucional. Así mismo, la Comisión Cívica de Control de la Corrupción, es una instancia de la sociedad civil, no es una instancia del Ejecutivo, que le dé nombres y le sugiere ternas. El Presidente debe asumir sus responsabilidades, para eso lo eligió el pueblo ecuatoriano. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Diputado. Diputado Rafael Erazo.-----

EL DIPUTADO ERAZO REASCO. Gracias. Honorables colegas legisladores y legisladoras. Señor Presidente, el Congreso Nacional debe sintonizarse con la situación actual. La zozobra, la preocupación que hay en la sociedad ecuatoriana y en la sociedad mundial, de lo que en efecto está ubicado el ataque de Estados Unidos al país de Iraq. Y la semana pasada, tomé la palabra, porque con fecha 6 de febrero se presentó un proyecto de Resolución por parte del Bloque del MPD; y,

posteriormente también el diputado Segundo Serrano, presentó un proyecto. Pero parece que no ha habido la sensibilidad y no ha habido una mayor preocupación de lo que estamos expensos a vivir, y el Congreso Nacional no puede estar aislado de una situación que a escala mundial viene levantándose las organizaciones, los sectores, los derechos humanos, y hoy mismo en la Embajada de los Estados Unidos, ha habido una acción de protesta por algunos ciudadanos. Lo que hay en esta guerra, usted lo sabe, que el sistema capital que domina al mundo, ha caído en su más grande crisis, ya no da más; hay una recesión económica a nivel mundial, Alemania, Italia, Gran Bretaña, los Reinos Unidos, Corea, Malasia, en Estados Unidos, donde el desempleo ha llegado a su más grande nivel, 5.9%, y esto afecta a los países pobres. Y en busca de tener salida al sistema capitalista que ha caído en su más grande crisis, es que se da ese ataque a Iraq, por la ambición de la riqueza petrolera que tiene este país, como lo dije anteriormente, más allá de 44 mil millones de barriles de petróleo. Por eso, yo si quiero solicitar, con el mayor respeto y con la más grande consideración, el hecho que se lea el artículo 4 de nuestra Constitución, que nos permite sostener una posición clara, definida, del Ecuador y de sus organizaciones e instituciones. Quiero solicitarle, señor Presidente, que se dé lectura al artículo 4, numeral 1, 2, 3, 4, 5, 6 que son muy cortos.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Proceda, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Artículo 4 de la Constitución Política del Estado: "El Ecuador en sus relaciones con la comunidad internacional: 1. Proclama la paz, la cooperación como sistema de convivencia y la igualdad jurídica de los estados; 2. Condena el uso o la amenaza de la fuerza como medio de solución de los conflictos, y desconoce el despojo bélico como fuente de derecho; 3. Declara que el Derecho Internacional es

norma de conducta de los Estados en sus relaciones recíprocas y promueve la solución de las controversias por métodos jurídicos y pacíficos; 4. Propicia el desarrollo de la comunidad internacional, la estabilidad y el fortalecimiento de sus organismos; 5. Propugna la integración, de manera especial la andina y latinoamericana; y, 6. Rechaza toda forma de colonialismo, de neocolonialismo, de discriminación o segregación, reconoce el derecho de los pueblos a su autodeterminación y a liberarse de los sistemas opresivos.-----

EL DIPUTADO ERAZO REASCO. Muchas gracias, señor Presidente. Lo reafirmaba, era porque, colegas diputados y diputadas, hay un sustento jurídico, legal constitucional, que sobre esa base debemos pronunciarnos, frente a lo que ya está decidido, a lo que ha definido el Gobierno de los Estados Unidos, aliados precisamente con Gran Bretaña; y, que en las crisis y las contradicciones interimperialistas, hay posiciones también que están en contra de la guerra. Nosotros, desde el Congreso Nacional debemos hacer un pronunciamiento, y estoy de acuerdo con el diputo Antonio Posso. Pero también, ese pronunciamiento que debemos hacer a la comunidad Internacional, no está por demás, que hagamos la exigencia, para que el Presidente de la República también se pronuncie. Por ello es que recogemos, que dentro del Orden del Día sea entonces ubicado como primer punto, esta situación, que yo creo que no va a llegar ni va a llevar mucho tiempo en el debate, porque seguros estamos, que todos estamos conscientes de la realidad actual que vive el mundo, y que posteriormente sean discutidos los demás artículos. Llamo a su sensibilidad y llamo a la sensibilidad de los compañeros diputados. No esperemos que la situación se dé, y que recién en medio de la guerra, nos estemos pronunciando; todavía estamos a tiempo. Por ello es que, soy del criterio de apoyar la moción planteada, y que se lleve como está determinada. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Diputado Alfredo Serrano.-----

EL DIPUTADO SERRANO VALLADARES. Gracias, señor Presidente. Comienzo por felicitar, señor Presidente, a usted y al equipo administrativo del Congreso, por haber habilitado el salón del Pleno del Congreso Nacional, lugar al que, a partir del día de mañana, parece ser, nos reintegramos a nuestras labores, al menos de sesiones en el Pleno del Congreso Nacional. Casi han pasado 15 días y hemos logrado ese objetivo, lo cual es digno de resaltar. Agradeciendo siempre, la voluntad, la generosidad que ha tenido la Universidad Andina, a través de su Rector y diputado, don Enrique Ayala Mora. Sin duda alguna, va a ser un aliciente en esta crisis, para el Congreso de la República, al menos, sesionar en nuestro propio salón de sesiones. Por otro lado, también es repudiable la actitud del Ministro de Economía y Finanzas, quién, pese a tener la orden presidencial de prestar toda la ayuda al Congreso de la República, hoy simplemente no quiere desocupar los dos pisos que ocupa, de tremendo edificio del Banco Popular, para cederle al Banco Central del Ecuador y de esta forma poder cumplir con el compromiso que ha adquirido el Banco Central del Ecuador, con el Congreso de la República; esto es, que no puede la primera función del Estado ecuatoriano estar a expensas del capricho del Ministro de Economía y Finanzas, que simplemente quiere subir a su despacho por un ascensor privado. No puede el Congreso de la República estar a expensas, insisto, al capricho de un funcionario público que depende del Presidente de la República, a que simplemente quiere tener una vista panorámica en el edificio del Banco Popular, de propiedad, por cierto, del Banco Central del Ecuador y de esa forma tener al Congreso Nacional todavía en este proceso, que pese a los esfuerzos que se hacen, no podemos despegar en nuestra acción cotidiana. Somos la primera función del Estado y no puede haber funcionario por encima de la primera función del Estado,

8

que por un simple capricho, incluso desobedeciendo la decisión presidencial, simplemente no quiere ceder el edificio del Ministerio de Economía al Banco Central, para que de esta forma el Congreso de la República pueda reiniciar sus tareas de forma más eficiente, de la cual estamos haciendo ahora. Por esa razón, quiero a nombre de nuestro bloque, respaldar a usted en cualquier tipo de acción pertinente a exigir del Ministro de Economía y Finanzas, que inmediatamente dé paso a la decisión presidencial, de que ese edificio pase a ser del Banco Central o se le devuelva al Banco Central y, obviamente, el Congreso de la República pueda sesionar en un edificio en el cual sea más fácil la labor legislativa. No podemos, nos hicimos un compromiso el día jueves 6 de marzo, evitar que a lo largo o a futuro se siga atropellando al Congreso Nacional. La posición caprichosa del Ministro de Economía y Finanzas, no es más que eso, tratar una vez más de pisotear al Congreso de la República, no permitamos aquello. Ya nos dijimos aquel jueves 6 de marzo, no más ataques al Congreso, no más decisiones que afecten a la institución, no puede el Congreso de la República del Ecuador, estancarse simplemente por el capricho de un funcionario que, incluso desobedece a su propio jefe, como es el Presidente de la República. Cuidado, también comienzan las intromisiones en el Banco Central, que ya son de orden público, parece ser que el Gobierno no ha leído la Constitución Política de la República que consagra el régimen de autonomía total en el Banco Central. Ya hemos visto a través de la prensa las famosas listas y los famosos pedidos para definición de cargos en el Banco Central. También estamos viendo a determinados funcionarios de Gobierno, ventajosamente no todos, en la línea de querer utilizar este pretexto del Congreso Nacional, para decir que hay que sacar a los del Banco Central. El Banco Central es autónomo. El Bloque Social Cristiano no participó en la designación de ese Directorio, a propósito, vale la pena aclararlo, sin embargo, hay que

respetar la Constitución. Ni el Congreso de la República ni el Ejecutivo ni la Función Judicial, pueden entrometerse en las decisiones político-administrativo de esas instituciones. De manera que, cuidado, se quiera aprovechar de esta oportunidad, para lograr el objetivo de que esas 200 cartas que ya han llegado al Banco Central para la designación de funcionarios, se puedan hacer realidad. Una vez más, es la oportunidad ésta que nos ha dado la vida, como usted decía, este desastre debemos convertirlo en una oportunidad, así como va a ser la oportunidad para tener una nueva edificación del Congreso; que también sirva esta desgracia, como una oportunidad para hacer prevalecer la autoridad del Congreso nacional y no estar a expensas del capricho de un funcionario público. Señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Diputado Cristóbal Cepeda.-----

EL DIPUTADO CEPEDA ESTUPIÑÁN. Señor Presidente, señoras y señores, compañeros legisladores: La función específica del Congreso Nacional, es legislar y fiscalizar. Dentro de ese marco que nos manda la Constitución, estamos cumpliendo los legisladores. El Congreso Nacional está compuesto por diferentes tendencias políticas, por diferentes bloques políticos. Naturalmente, las 100 voluntades, quienes hacemos el Congreso Nacional, debemos aportar con nuestro conocimiento, con nuestras ideas, con nuestro pensamiento, para sacar proyectos de ley que vayan en beneficio del pueblo ecuatoriano. Ese respeto y esa consideración, tenemos que tener todos los 100 legisladores. No es posible, que haya legisladores que menosprecien el intelecto, la personalidad de ciertos legisladores y ciertas bancadas. Es el caso, que el compañero Rivera, en palabras, que me atrevo a creer que no son del intelecto de él, sino que realmente fue una equivocación, se pronunció con palabras descortés a la bancada

de quienes estamos apoyando al señor Presidente de la República. Quiero indicarles que las gentes que pensamos, debemos poner nuestro intelecto al servicio de la patria, más no buscar protagonismo político en perjuicio del intelecto de otras personas. El hombre es el único animal, dentro de la escala zoológica, que es depredador del mismo individuo de su especie. Por eso, en este concepto, quiero apelar a los 100 legisladores, que tengamos altura, que tengamos dignidad, y que sepamos respetar nuestros pensamientos, nuestra inquietudes, nuestras posiciones. Aquí no hay legisladores con intelecto superior a otro. Antiguamente decían, que el pensamiento, el intelecto se mide en la frente con cuatro dedos; pero eso no quiere decir, que muchas gentes, esos cuatro dedos se pronuncien hasta la nuca y piensen que son mejores legisladores y tienen mayor intelecto que los otros. Por otro lado, quiero decirles, que las sonrisas, las risas, cuando son sarcásticas las risas del hombre, más se parecen a la risa de la hiena. Por eso, nosotros creemos que debemos ser conscientes en nuestros pronunciamientos. Creo, y me atrevo a creer, que las palabras del legislador Rivera, fueron palabras producto del momento; me atrevo a creer que él, con su inteligencia, no puede haber herido la sensibilidad de los diferentes diputados de la bancada que hacemos Gobierno. Por otro lado, en el diario El Expreso de la ciudad de Guayaquil, el día 10 de febrero, dan a conocer que el Estado es un mal cobrador de las deudas; es así, por esta razón, el señor Presidente de la República, el coronel Lucio Gutiérrez, quiere cobrar las deudas que el Gobierno anterior dejó de cobrar. Todos los funcionarios públicos están sujetos a una fiscalización. Y la fiscalización, no es una mala palabra. El acto de fiscalizar, es poner en orden las cosas. Por eso, quiero pedirle a usted, señor Presidente, que el Congreso Nacional entre en una etapa de fiscalización al Gobierno anterior. Muchos funcionarios del Gobierno anterior, las

deudas que tenían pendientes lo reprogramaron, pero nosotros no sabemos y el pueblo ecuatoriano no sabe, en qué forma lo reprogramaron esas deudas. Por eso es que quiero pedirle, señor Presidente, que esas deudas de los funcionarios anteriores, como es el caso del señor Francisco Arosemena, ex ministro de Economía, como es el caso del señor Marcelo Santos, y como es el caso del señor Varonil, el Congreso Nacional se preocupe en ver como se reprogramaron esas deudas. El deber o el hacer un crédito, no es una mala palabra y no es un pecado, lo malo está en pagar esas deudas a costa del pueblo ecuatoriano, sin intereses y con plazos muy largos. No con eso quiero decir, que aquellos ex funcionarios lo hicieron en mala forma, pero es deber del Congreso Nacional clarificar estas situaciones. Gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Diputado Carlos Torres.-----

EL DIPUTADO TORRES TORRES. Gracias, Señor presidente. Únicamente he pedido la palabra el día de hoy, para explicar que hemos presentado en la Secretaría del Congreso Nacional, a propósito del incendio del miércoles de ceniza de nuestro Parlamento, un proyecto de ley que reforma la Ley de Defensa contra Incendios. ¿Qué buscamos con esta ley? Prácticamente, darles más dinero a los bomberos, para que puedan capacitarse, para que puedan adquirir mejores equipos, pero fundamentalmente para que puedan sobrevivir. En los actuales momentos, los cuerpos de bomberos del país están quebrados; eso ya lo sabemos, eso lo hemos discutido aquí, a propósito del incendio de nuestro Parlamento. Pero lo importante es, que a través de esta reforma de ley, buscamos se incrementen los ingresos de los cuerpos de bomberos del país. A través de qué o cambiar la base imponible, que no se lo cobre sobre el salario mínimo vital, sino que se cobre sobre el salario básico unificado. Hoy, en las planillas de la Empresa

Eléctrica del país, se paga de dos a seis centavos, dependiendo la categoría, si es comercial, si es doméstica, si es industrial, para los cuerpos de bomberos del país, y se paga un centavo de dólar por el seguro contra incendios. Por eso es importante incrementar estos valores para que los cuerpos de bomberos del país puedan subsistir. Y le voy a poner el ejemplo de la provincia de Tungurahua. Una provincia con 450 mil habitantes, y que apenas tiene 35 bomberos en toda la provincia, cuando aproximadamente debería tener, mínimo 100 bomberos; pero esa es la realidad de la provincia de Tungurahua, esa es la realidad del resto de provincias del país. Otro ejemplo patético y que lo deben conocer los diputados de la provincia de Esmeraldas. En los actuales momentos, se está ya rematando el local de Cuerpo de Bomberos de Esmeraldas por parte del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. Y ¿por qué? Porque no tienen dinero para pagar el seguro. Señores, es importante aprobar esta ley. Es importante, porque le vamos a dar una esperanza a los bomberos del país, una esperanza para que ellos puedan tecnificarse y puedan trabajar en beneficio del país. Adicionalmente a la reforma del artículo 32 de la Ley de Defensa contra Incendios, también estamos reformando el artículo 35 de dicha ley, en el sentido de que para que los municipios aprueben cualquier trámite de funcionamiento y de patentes de locales, el requisito previo sea el permiso de funcionamiento, el permiso que otorgan los cuerpos de bomberos. Lo mismo sucede con las intendencias generales de policía, que deben requerir en primer término, el permiso de los bomberos, porque ahí estamos obligando para que las personas que abren un local, paguen esos dineros antes a los bomberos y con eso puedan tener mejores ingresos. El proyecto está presentado en la Secretaría, le pido que le dé el trámite inmediato para que lo podamos conocer aquí en el Pleno del Congreso Nacional y así solventar una necesidad básica del Cuerpo de Bomberos del

país, para que ellos puedan mejorar en sus economías y, por ende, mejorar en la seguridad de los ecuatorianos que estamos expuestos, lamentablemente a accidentes como el ocurrido el 5 de marzo en nuestro Congreso Nacional. Gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Diputado, creo que es muy oportuna su iniciativa. Vamos a concluir, con las intervenciones de los diputados José Columbo, Luis Almeida y Rodrigo García, para tomar votación sobre la moción de modificación del Orden del Día, planteada por el diputado Antonio Posso. Diputado José Columbo.-----

EL DIPUTADO COLUMBO CACHAGO. Gracias, Señor Presidente. Honorables diputados: Verdaderamente, uno cuando está por primera vez en el Congreso, considera y quiere vivir de cerca, qué es lo que sucede en el Congreso, qué es lo que tenemos que ofrecer a los que nos eligieron. Hoy me doy cuenta, todo lo que se consumó la semana pasada, ahora quieren dar la vuelta y a la vez buscar culpables. Los mismos que destrozaron al país en los años pasados, a la vez, tienen que decir que tienen que dar un curso por correspondencia a los señores legisladores que están con el Gobierno. Los mismos señores diputados que están ahora hablando sobre el problema de las Aduanas, son los mismos que votaron la semana pasada para que se consuma. Si hay personas que conocemos comercio exterior; conocemos finanzas, tal vez desconocemos la forma cómo se manipulan las cosas, que es muy diferente. Pero sí quisiera pedirle, por su intermedio, señor Presidente, que el diputado Rivera pida disculpas a la bancada de Gobierno, creo que nos merecemos respeto y consideración de todos y cada uno. Si no estamos participando permanentemente, no es porque no queremos participar; al contrario, muchas de las veces he pedido la palabra y no me la han dado. Pero aquí he visto, que los mismos de siempre participan, con nombres y apellidos. Hacen

una elocuente exposición de lo que sucede en las Aduanas, pero no se hace nada por rectificar, se aprueba exactamente lo mismo como estaba antes, ahora igual. El diputado Kenneth está haciendo una denuncia. Y con la única persona que se considera, al momento, que puede más o menos arreglar el problema, se está pidiendo que tiene que salir fuera, porque hay denuncias contra ella. Por favor, de qué estamos hablando en este país; qué esperamos dar a futuro, qué cambio vamos a dar. Creo que es hora de que hagamos conciencia que todos somos un país, y que todos tenemos obligaciones, como también tenemos derechos. De igual manera, ahora alguien está hablando por Pachakutik, yo soy de Pachakutik, con mucho orgullo, me siento suficientemente capaz para poder entender las cosas que han pasado durante todos estos años, y me siento muy capaz para entender lo que se piensa hacer con la famosa AGD. Que los mismos que ahora están hablando por Pachakutik, hicieron en treinta días, todas las leyes para entregar todo. Y ahora, están cuestionando al señor Presidente de la República, porque en muchos de los papeles, que supongo que están invitando para que pongan personas idóneas, para que puedan contribuir con el país, pero se está ridiculizando, que a las Fuerzas Armadas se les está invitando para que participen como personas, para que puedan ocupar un cargo público. Lo único que quiero decirles es, si no estamos todos los días hablando, en lo que a mi respecta, personalmente quisiera participar todos los días, quisiera participar, pero de las soluciones, no de continuar en lo mismo. Gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Diputado Luis Almeida.-----

EL DIPUTADO ALMEIDA MORÁN. Señor Presidente, gracias por darme la palabra. En el mundo, toda la humanidad está en este momento trabajando por la paz, evitando que los seres humanos nos matemos entre hermanos; y, definitivamente a eso, el

pueblo ecuatoriano tiene que dar su opinión, dar su posición. El Congreso de la República del Ecuador, tendrá que manifestarse en ese sentido y decirle al mundo, al Gobierno de los Estados Unidos, al Gobierno de Iraq y a las Naciones Unidas, cuál es nuestra posición. Estoy totalmente de acuerdo, con el proyecto de acuerdo que plantea el señor diputado Rodrigo García y Antonio Posso; así debemos trabajar por la humanidad, para que algún día podamos hacer una regeneración social en todo el mundo, para justamente mejorar las cosas. Siendo así, le insisto también, que tuvimos hace unos días un incendio y no hemos arreglado algunas cosas. No hay el problema de los seguros, no está solucionado el problema de los seguros del propio edificio y de nosotros; no están solucionadas algunas cosas de los empleados. Aquí hay mil ciento y pico de colaboradores que están en la calle, y que como es lógico, tenemos que pagarles, pero no están ellos devengando su función, como tiene que ser. De alguna manera debemos buscar una salida a esto. Si el señor Ministro de Gobierno no le quiere hacer caso al señor Presidente de la República, será el Presidente quien tendrá que sancionarlo en algún momento. Pero creo que tenemos que ya normar esto, busquemos la solución. No puede ser que nosotros estemos en estas circunstancias, cuando el país necesita que este Congreso produzca aún más, que este Congreso dé soluciones a varios problemas del pueblo ecuatoriano. Es hora de solucionar muchas cosas, de sincerar las cosas, para que Ecuador sepa cómo vamos a trabajar, en transparencia y con absoluta verdad. Mi palabra, señor Presidente. Muchas gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Diputado Rodrigo García.-----

EL DIPUTADO GARCÍA BARBA. Señor Presidente, compañeras y compañeros legisladores: Me va a permitir unos dos minutitos, señor presidente, porque es necesario plantear algunos

elementos que me parecen importantes; lo dijo ya el diputado Patricio Dávila. Me alegra que funcionarios del régimen anterior, estén y sigan exigiendo o exijan, que en el Congreso Nacional llegue a una real fiscalización en beneficio del país, no por ningún otro elemento de protagonismo, creo que eso es muy importante y creo que eso va a determinar también la presencia, lo que hemos dicho, este rescate ético del Congreso Nacional. Y quería simplemente sumar a eso, a que aquí se hablaba, o en el país se habló, de que teníamos un super ministro, un super ministro por sus ejecutorias, una maravilla de ministro, se dijo que era el señor José Machiavello. Y hoy día están sabiendo, que realmente esa expresión de los maravillosos ministros que tenía el Gobierno anterior, son los que han determinado las condiciones económicas difíciles, el saqueo que se hizo del pueblo ecuatoriano. Este Ministro, que creo que en muchas de las provincias fue galardonado, fue homenajeado, se le entregaron placas, porque creo que en todas las provincias ofrecía carreteras. Hace un rato hablaba con los compañeros de Cotopaxi, ahí también ofreció la carretera Salcedo-Tena; en Chimborazo ofreció la carretera Guamote-Macas, y creo que en tres años; a los tres años ya nos concluía la carretera. Estas fueron las actitudes demagógicas, mientras por debajo, se estaban haciendo todos los actos de corrupción. Quiero sumarme a lo que decía el diputado Patricio Dávila, el hecho de que con esta empresa EXCAVAN, con la que hoy le está ganando el juicio, y que seguramente le pedirán al Estado otra indemnización, esta empresa EXCAVAN había declarado ante la Superintendencia de Compañías de que tiene apenas 200 dólares de capital, y se le entregó un contrato por 20 millones de dólares; así se manejaba en el Gobierno anterior. Adicionalmente, este señor ex Ministro de Obras Públicas, y que hoy ya es ciudadano italiano, porque también ya fue a buscar la ciudadanía italiana, este señor ex Ministro hoy está

construyendo y lo empezó a hacer ya cuando era Ministro, una ciudadela en un pantano que ha sido rellenado, que está justamente en la vía Chongón-Progreso. Hechos como estos, es necesario que este Congreso por dignidad, los asuma y entre en un proceso de fiscalización. Yo me he comprometido y lo voy a hacer, para entregar todo este tipo de documentación, porque el Congreso Nacional tiene que cumplir su función. Eso, en un primer elemento, que creo que era necesario tomarlo en cuenta. El segundo elemento, me parece que este Congreso Nacional, de una vez por todas, tiene que resolver las circunstancias difíciles, incómodas, creo que incompatibles, con la gestión que debemos realizar los legisladores. Ya se ha manifestado varias veces, es imposible trabajar. Las reuniones de Plenario, no son sino una consecuencia del trabajo que se hace en los bloques, que hace individualmente cada uno de los diputados con su equipo de trabajo, y creemos que acá simplemente lo que podríamos o estamos haciendo, es asistir a las reuniones. La imposibilidad de trabajo tiene que ser resuelta inmediatamente por el Congreso Nacional. No podemos estar a expensas de la buena voluntad, de la gana o de la desgana del señor Ministro de Economía. Creo que el Congreso Nacional, por su majestad, por su presencia, por el prestigio y por el trabajo que tiene que hacer a nivel del país, es necesario que defina ya, y que en plazo muy concreto, se diga cuándo vamos a estar en las oficinas, cuando vamos a trabajar en las condiciones en las que debe trabajar el Congreso Nacional. Creo que es importante que tomemos en cuenta y que de una vez por todas, insisto, definamos lo que ya había planteado el señor diputado Marco Proaño. El planteaba incluso, de la posibilidad de un receso del Congreso. Es necesario que todas estas hipótesis, todos estos planteamientos, discutamos en beneficio de un real funcionamiento del Congreso Nacional. Y como tercer elemento, quiero rescatar, agradecer, y fundamentalmente, resaltar el

hecho de la propuesta que hemos hecho más de 30 compañeros diputados, para que sea tratado aquí en el Congreso Nacional, esta propuesta de resolución del Congreso Nacional. ¿Por qué decimos del Congreso Nacional? Nosotros somos los representantes del pueblo ecuatoriano, nosotros tenemos que reflejar lo que es el espíritu, la conciencia y la posición política-ideológica que tiene el pueblo ecuatoriano. Y las manifestaciones hechas, incluso por varios medios de comunicación, señalan que más de un 90 por ciento de los ecuatorianos y ecuatorianas, nos hemos pronunciado por la paz. Estamos en contra de esta guerra estamos en contra de las actitudes que vienen tomando aquellos que son proclives a utilizar y a enriquecerse económicamente a través de las guerras. Por eso, el Congreso Nacional, que es una expresión del pueblo ecuatoriano, tiene que hacer su pronunciamiento por la paz. Porque la paz, significa desarrollo; la paz significa posibilidades de convivencia del mundo, la paz nos abre caminos para que podamos lograr la equidad, que desde mucho tiempo venimos luchando. Esa es la expresión del pueblo ecuatoriano y esa tiene que ser la expresión del Congreso Nacional. Nosotros tenemos que rescatar a varios pensadores. Alguna vez, Benjamín Carrión señalaba que el Ecuador debería ser una potencia cultural y no una potencia bélica. Aquí en el país se viene señalando y se viene ya manifestando los pronunciamientos en favor de la paz y en contra de la guerra. Por eso es que nosotros orientamos este propósito, a través del pronunciamiento que debería hacer el Congreso Nacional. Este propósito, que además, hace un llamado a los pueblos del mundo, hace un llamado a las instituciones del mundo, para que justamente apunten en esta intención que tiene el pueblo del mundo para lograr la paz. Yo me alegro, insisto, de que en este acuerdo que hemos presentado como una propuesta al Congreso Nacional, se encuentren más de 30 firmas, y más aún, sabiendo que también lo ha hecho el Bloque del MPD, y también

✱

lo ha hecho el diputado Serrano. Creo que esto nos va a llevar a que tomemos una decisión por unanimidad, y que esto sea la orientación política, la orientación ideológica que el Congreso Nacional da al pueblo ecuatoriano. Quiero insistir, señor presidente, y con esto concluyo, solicitando que por favor, se tome en cuenta el pedido que ha hecho el compañero diputado Antonio Posso, en el sentido de que este tercer punto pase al primero y empecemos a tratar ya el Orden del Día. Gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Diputado. Señor Secretario, sírvase tomar votación sobre la moción planteada por el diputado Antonio Posso, de alteración del Orden del Día.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Los señores legisladores que estén de acuerdo en que el punto 3, pase a convertirse en 1 del Orden del Día, sírvanse levantar la mano, por favor. Sesenta y siete votos a favor de setenta y tres presentes, señor Presidente.---

EL SEÑOR PRESIDENTE. Aprobado. Primer punto del Orden del Día, señor Secretario.-----

- III -

EL SEÑOR SECRETARIO. "1. Conocimiento de los proyectos de Resolución, mediante los cuales se exhorta a los gobiernos de Estados Unidos de América y de Iraq, y al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, la búsqueda de soluciones pacíficas y se evite conflictos bélicos. (Auspicio de varios señores diputados)".-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Creo que será conveniente que antes de dar la palabra, se dé lectura al proyecto. Dé lectura, señor

3

Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí, señor Presidente. El proyecto presentado por el honorable Luis Villacís y varios señores legisladores, el texto es el siguiente: "El Congreso Nacional Considerando: Que el escenario geopolítico a nivel internacional está marcado por el inminente peligro de asistir a un holocausto del pueblo árabe, dadas las reiteradas amenazas de un ataque a Iraq por parte del Gobierno de los Estados Unidos de América; Que este riesgo cobra una mayor dimensión, si consideramos la secular confrontación registrada en la región, como resultado de la violación de los derechos humanos, territoriales y políticos del pueblo Palestino; Que de producirse una conflagración en el Medio Oriente, los hermanos pueblos árabes y, en general los pueblos pobres y atrasados del mundo, sufrirán funestas consecuencias, expresadas en el deterioro de su ya pauperizada economía, pues, serán los que a la postre, pagarán los costos de la misma; Que los argumentos presentados en contra de Iraq, por parte del gobierno norteamericano, no han tenido acogida en el Consejo de Seguridad de la ONU; Que la vocación bélica del actual gobierno norteamericano no encuentra respaldo en el concierto internacional, tanto a nivel oficial de los gobiernos como entre los pueblos del mundo. Resuelve: Exhortar al Gobierno Constitucional de la República del Ecuador a fin de que, coherente con el sentimiento de su pueblo, en uso de los medios diplomáticos correspondientes, demande ante la ONU, la búsqueda de una salida pacífica al conflicto; niegue el aval a un eventual ataque a Iraq, promueva un real proceso de desarme y eliminación de las armas de destrucción masiva en posesión de las grandes potencias mundiales, incluidas las que tienen los Estados Unidos de América; todo esto, en aras de guardar correspondencia con las necesidades de paz y desarrollo para todos los pueblos del mundo". La presentada

X

por los honorables Rodrigo García, Antonio Posso y varios señores legisladores: "El Congreso Nacional. Considerando: Que en el contexto internacional, todos los pueblos del mundo se encuentran altamente alarmados y en situación de extrema preocupación ante la inminente guerra entre los Estados Unidos e Iraq; Que la guerra en sí representa la negación absoluta de los derechos humanos esenciales, de la dignidad de las personas y pueblos civilizados, que preconizan el don superior de la paz como un derecho inalienable del hombre, por el que todos deben abogar; Que el Ecuador, país signatario de varios acuerdos internacionales de paz, se ha caracterizado por la vocación pacifista de su pueblo, el mismo que está rechazando esta posible confrontación bélica cuyos daños mayores afectarían precisamente a los pueblos del tercer mundo que a la postre terminarán pagando los costos nefastos de la guerra; Que el Congreso Nacional, viva expresión de la voluntad mayoritaria del pueblo ecuatoriano, tiene el deber ético y moral de condenar la guerra, proclamando a la vez el irrenunciable derecho a la paz y a la vida. Acuerda: Exhortar a los gobiernos de Estados Unidos y de Iraq y al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas a detener esta acción belicista de impredecibles consecuencias para esos pueblos hermanos y para la humanidad toda; demandando que las diferencias se resuelvan en el marco de las normas que rigen el Derecho Internacional. Exhortar a todos los pueblos del mundo a que se redoblen las jornadas de paz en contra de la guerra, a fin de que la voz unísona y multitudinaria de los habitantes civilizados del planeta, impida que se concrete esta nueva aventura belicista que irremediablemente afectaría a toda la humanidad. "Hay un proyecto además, señor Presidente, le informo, del honorable Segundo Serrano, que él ha pedido dar lectura.-----

SE ENCARGA LA DIRECCIÓN DE LA SESIÓN AL DIPUTADO RAMIRO RIVERA

X

SEGUNDO VICEPRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL.-----

EL DIPUTADO SERRANO SERRANO. La verdad es que el proyecto que yo presentara, se ha extraviado y no ha sido distribuido aquí a los señores legisladores y a las compañeras legisladoras. Acabamos de ubicarle en mi archivo. Y entonces, luego de dar lectura a los otros proyectos presentados, creo que en éste, se engloba lo que se ha manifestado, y por eso es que me permito dar lectura, en el tiempo que dispongo para esta intervención. Proyecto de Resolución, exhortando a las Naciones Unidas, a través del Consejo de Seguridad, que se respeten los derechos consagrados en la Carta Constitutiva y Declaración de los Derechos Humanos. La paz mundial se ve seriamente amenazada. Vientos de guerra soplan. La intolerancia y la razón puesta en la fuerza, van a prevalecer, no será importante la vida de niños, de madres embarazadas, de jóvenes de una población civil que nada tiene que ver con las decisiones y actitudes de sus líderes. La opinión mundial se ha volcado a condenar un nuevo episodio de venganza y sinrazón. Muchos de los líderes mundiales, se han opuesto a cualquier resolución en la que esté implícito el quebrantamiento a los principios del Derecho Internacional. Se ve como cada día se acerca la hora llamada cero, para que los Estados Unidos de América y un grupo de países aliados, ataquen Iraq. La población civil no sabe exactamente quién tiene la razón. Por un lado, se nos indica que Iraq se ha apertrechado de una amplia gama de armamento de exterminio masivo, a lo que se suma la desobediencia a las resoluciones de las Naciones Unidas, que posee un gran arsenal de bombas biológicas y, que por último mantiene lazos con grupos terroristas sangrientos; y, por otro lado, se indica que es el interés económico de las petroleras internacionales de apoderarse de un país rico en oro negro y, que además, si se cuenta con pruebas certeras de la existencia de material

✗

prohibido por las Naciones Unidas, que se le demuestre. Este es el escenario mundial. Un sin fin de cabildeos se turnan, para hacer comprender a las partes en litigio, que una guerra, lo único que causaría es hambre, desolación y muerte. Que con la guerra, se despilfarraría recursos tan necesarios para preservar la vida. Es necesario que el Honorable Congreso Nacional de la República del Ecuador se pronuncie sobre estos acontecimientos mundiales, llamando a que prevalezca la paz mundial, a que se respeten los principios supremos de las Naciones Unidas. "Considerando: Que en la Carta del Atlántico, firmado por los Estados Unidos de América y el Reino Unido, el 14 de agosto de 1941, se estableció el compromiso de mantener la paz mundial como tarea permanente de los Estados; Que, el 30 de octubre de 1943, representantes de las Naciones: Unión de Repúblicas Soviéticas, Gran Bretaña, China y los Estados Unidos de América, firmaron una declaración en la que reconocían la necesidad de establecer en el tiempo más breve posible, una organización general internacional. Y más tarde, en el encuentro celebrado en Teherán, se reafirma la suprema responsabilidad que recae sobre nosotros y sobre todas las Naciones Unidas, de crear una paz que destierre el azote y terror de la guerra; Que el 26 de junio de 1945, los representantes de las Naciones Unidas reunidas en San Francisco, declaraban su determinación unánime de salvar a las futuras generaciones del azote de la guerra, reafirmar la fe en los derechos fundamentales del hombre, establecer condiciones bajo las cuales, la justicia y el respeto entre las naciones prevalezca; Que en la Carta Constitutiva de las Naciones Unidas celebrada en San Francisco de los Estados Unidos de América, se plasma en documento general estos principios; Que la Constitución Política del Estado señala que el Ecuador en sus relaciones con la comunidad internacional, proclama la paz, la cooperación como sistema de convivencia y la igualdad jurídica de los Estados; condena el uso o la

amenaza de la fuerza como medio de solución de los conflictos. Declara que el Derecho Internacional es norma de conducta de los Estados, en sus relaciones recíprocas y promueve la solución de las controversias por métodos jurídicos y pacíficos; Que la Constitución Política de la República del Ecuador invoca la protección Divina para el mantenimiento de la paz mundial. Resuelve: Primero. Llamar a los países miembros de las Naciones Unidas, a preservar la paz, como bien supremo de la humanidad; a que prevalezcan los principios internacionales del derecho y, sobre todo, hacer un llamado a que los conflictos entre naciones se solucionen por la vía del diálogo, que se destierre para siempre el azote de la guerra. Que se entienda que en el mundo son urgentes los recursos para salvar vidas y que estos no pueden servir para terminar con la existencia de niños, madres, jóvenes, padres de familia. Segundo. Hacer conocer sobre esta Resolución del Honorable Congreso Nacional de la República del Ecuador, al Presidente de la República, Ministra de Relaciones Exteriores, a las Naciones Unidas a través de la Secretaría General Permanente, y el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Dado en Quito, Distrito Metropolitano, etcétera. Este es el proyecto, que lo presentamos el día 18 de octubre, como consta de la fe de presentación, pero que lamentablemente fuera extraviado, en el que se recoge prácticamente lo manifestado en los dos proyectos anteriores. Por lo que, con el mayor comedimiento para los colegas diputados que presentaron los otros proyectos, sugiero dos cosas: 1. Que se acoja este como el proyecto que vaya a ser votado; y, 2. Que se designe, en el caso de que así no ocurriera, una comisión de redacción, para que fusione los tres proyectos presentados y salga uno solo, que sea elevado hacia las Naciones Unidas. Esta es la propuesta concreta, señor Presidente. Gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. En efecto, colegas, son tres proyectos

los que están sometidos a consideración del Pleno, incluido el documento que acaba de leer el señor diputado Serrano y que efectivamente presentó en Secretaría. El señor diputado Alfonso Harb.-----

EL DIPUTADO HARB VITERI. Señor Presidente del Congreso, honorables legisladores: Muy brevemente, antes de tratar el tema. Me alegro que, luego de una semana, los honorables diputados se hayan dado cuenta de lo difícil que es trabajar sin oficinas, ya lo había advertido hace una semana. Lo que sí con sorpresa veo, es que parece que ya todos aquellos edificios de los bancos cerrados, se han vendido en la capital, ya no hay por ahí disponible un edificio del Banco del Progreso, del Banco de Tungurahua, del Banco de Préstamos; creo que podemos solicitar que alguno de esos edificios que todavía no hayan sido ni vendidos ni ocupados, se los pueda entregar al Congreso o al Banco Central o al Ministerio de Economía, pero de una u otra manera, por favor, creo que hay que viabilizar una solución rápida a ese problema. Ahora sí, mi punto de vista en torno a los tres proyectos de resoluciones, en el marco de la idea que tiene este Congreso de presentar una resolución a favor de la paz mundial. Estamos a las puertas de un conflicto bélico, al cual ya se le ha dado un ultimátum. Prácticamente, ayer escuchamos una declaratoria de guerra, que solo está sujeta al cumplimiento de una condición, condición que dicha sea de paso no fue aceptada por la contraparte. Por lo tanto, si las palabras no se las lleva el viento, en pocas horas más comenzarán los terribles y horrorosos sonidos de la guerra. A mi criterio, cuál creo que debe ser la posición del Ecuador. El Ecuador como país pacifista, país cristiano, debe abogar por la paz y condenar la guerra. El Ecuador no tiene por qué entrar a investigar el porqué de la guerra, quién es el culpable de la guerra, quién es la víctima de la guerra. Insisto, el Ecuador tiene que

abogar por la paz y condenar la guerra. No es este el momento de expresiones políticas íntimas ni convicciones ideológicas; no es el momento de pegarnos como país al uno o al otro; no es el momento de que aquí en el seno de la Casa de la Democracia del Ecuador, argumentemos a favor del uno, por antipatías por el otro o viceversa, es el momento de abogar por la paz y de condenar la guerra. Por eso, observo con mucho agrado, el proyecto de Resolución presentado por los honorables ingeniero Rodrigo García Barba y doctor Antonio Posso, respetando como el que más, los otros dos proyectos de Resolución. Sin embargo, me parece que, incluso en el texto es casi perfecta la manera como ha sido redactado este proyecto, insisto, por los diputados García y Posso; es decir, manejando los criterios, que son los criterios del Ecuador. Es el criterio político del Ecuador en el momento en que salga la Resolución aquí desde el Congreso del Ecuador, manejando los criterios y las palabras como deben ser manejadas, con máxima precaución y cautela debido a la gravedad del problema. Este proyecto de Resolución que leo, presentado por los diputados García y Posso, cumplen estrictamente lo que el país debe manifestar en torno a la inminencia del conflicto bélico. Rechazar, en primer lugar, lo que es y las consecuencias que origina una guerra. En segundo lugar, resaltar la vocación pacifista, tal como lo enmarca la propia Constitución Política del Estado, la posición pacifista del Ecuador ante cualquier conflicto bélico; y, en tercer lugar, exhortar, tanto a los gobiernos en conflicto, como son los gobiernos de los Estados Unidos y de Iraq, exhortar al árbitro de la contienda, que en este caso debe ser el Consejo de Seguridad de la Naciones Unidas, y exhortar a todos los habitantes de esta tierra, a redoblar los esfuerzos por la paz. En este proyecto de Resolución no hay ninguna acción comprometedora, cumple estrictamente lo que el país debe decir en torno al problema y al tema. No estamos induciendo ningún tipo de criterios ni creando la más mínima

responsabilidad en nadie, estamos cumpliendo estrictamente lo que nos compete solicitar al mundo, como pronunciamiento del Ecuador, abogar por la paz y rechazar o condenar la guerra. En los otros dos proyectos de Resolución, veo que en los mismos, sí hay insinuaciones sobre responsabilidades. Nosotros no somos los llamados a indicar quién es el responsable de este conflicto o quiénes son los responsables de este conflicto. Por un lado se argumenta una cosa, por otro lado se argumenta otra. Los que "agreden", se señalan agredidos y viceversa. No le compete al Congreso del Ecuador indicar quien es el responsable, le compete al gobierno del Ecuador, al Estado ecuatoriano a través de la voz de su Congreso, insisto, abogar por la paz y condenar la guerra. Por eso, mi pronunciamiento a favor del proyecto de Resolución presentado por los honorables Rodrigo García y doctor Antonio Posso, a quienes como proponentes de esta moción les solicito, permitan solamente un cambio, doctor Posso y doctor García. En el primer párrafo, suprimir la palabra "prácticamente". Y que quede: "que en el contexto internacional, todos los pueblos del mundo se encuentran altamente alarmados". Creo que es una alarma mundial. Y todo ciudadano, todo individuo, todo ser humano que pisa la tierra, en este momento está preocupado por esta situación, indiscutiblemente es de extrema alarma. Es lo único que puedo poner como reparo a esta muy buena redacción, que ojalá el Congreso Nacional la pueda acoger, señor Presidente y honorables diputados.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor diputado Mario Touma.-----

EL DIPUTADO TOUMA BACILIO. Gracias, Presidente. Señores legisladores y legisladoras: Conuerdo con que el gobierno y el Congreso Nacional tienen que hacer un pronunciamiento, pero este pronunciamiento tiene que ser claro, y para que sea claro, creo que el Congreso Nacional tiene que invocar a un

X

artículo de la Constitución Política del Estado, que es clarísimo, el artículo 4 de la Constitución Política del Estado. El Ecuador, en sus relaciones con la comunidad internacional. Creo que ese artículo y todo sus numerales, tienen que estar contemplados en esta Resolución. Porque este Congreso Nacional, que representa la voz del pueblo a través de nosotros los legisladores, tenemos que hacer eco a estas sabias escrituras que están en esta Constitución Política del Estado. Creo que no debemos dejar pasar por alto esta gran oportunidad que tiene, de lo poco, de lo mucho que tiene esta Constitución, lo bueno que está contemplado en su artículo 4. Creo que, como bien decía el compañero Harb, debemos invocar a la paz, ese es el anhelo de todos los ecuatorianos y creo que de todas las naciones del mundo. Pero invocar a la paz cuando se amenaza con una guerra a un país que no se doblega ante los pedidos del amo y señor, creo que tampoco es justo que un pueblo como Iraq, que tiene la libertad, la autodeterminación de los pueblos, como bien dice la Constitución Política del Estado, autodeterminarse, pueda ser amenazado y darle un plazo de 48 horas para que salga de su país y pueda instalarse un gobierno que tenga el beneplácito de Estados Unidos. Pregunto, ¿con esta misma vehemencia intervino los Estados Unidos en Croacia, en Bosnia, en Centroamérica, en El Salvador? Después que 500 mil hermanos salvadoreños murieron, tuvieron que intervenir. Claro, porque ahí no están los intereses económicos en juego de esta gran nación. Creo que el Congreso Nacional, y si usted permite, señor Presidente, que el señor Secretario lea el artículo 4, podemos dar fe de lo que estamos diciendo, y que este país tiene que hacer exaltar este artículo. Le pido, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Secretario, proceda.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí, señor Presidente. Artículo 4 de la

Constitución Política de la República: "El Ecuador en sus relaciones con la comunidad internacional: 1. Proclama la paz, la cooperación como sistema de convivencia y la igualdad jurídica de los estados; 2. Condena el uso o la amenaza de la fuerza como medio de solución de los conflictos, y desconoce el despojo bélico como fuente de derecho; 3. Declara que el Derecho Internacional es norma de conducta de los Estados en sus relaciones recíprocas y promueve la solución de las controversias por métodos jurídicos y pacíficos; 4. Propicia el desarrollo de la comunidad internacional, la estabilidad y el fortalecimiento de sus organismos; 5. Propugna la integración, de manera especial la andina y latinoamericana; y, 6. Rechaza toda forma de colonialismo, de neocolonialismo, de discriminación o segregación, reconoce el derecho de los pueblos a su autodeterminación y a liberarse de los sistemas opresivos". Hasta ahí el artículo 4, señor Presidente.-----

EL DIPUTADO TOUMA BACILIO. Gracias, señor Presidente. Creo que es explícito. Solamente en el inciso cinco que habla de Andina y Latinoamericana, no vendría al caso. Pero de ahí, en todo su contexto, este artículo 4 puede ser la expresión del país y de este Congreso Nacional. Sin ahondar en diferencias, solicito al señor Rodrigo García y al doctor Posso, al señor Villacís y al doctor Serrano, que se incluya el artículo 4, como un considerando, y que sea esa la expresión de este Congreso Nacional. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor diputado. Diputado Luis Villacís.-----

EL DIPUTADO VILLACÍS MALDONADO. Señor Presidente, colegas diputados y diputadas: Es muy importante la resolución que debe adoptar este Congreso Nacional, porque no solamente tiene que ver con un problema que trasciende en la vida del país,

sino a nivel internacional. Y esta es una gran oportunidad que el Congreso profundice un debate, en donde ubiquemos con claridad, como bien ha señalado el diputado Mario Touma, el hecho de que nosotros estamos tomando decisiones enmarcados en lo que dice la Carta Política del Estado, enmarcados en lo que señala la declaración de los derechos humanos, enmarcados en lo que disponen normas del Derecho Internacional. Y creo que desde ese punto de vista, es el análisis y la decisión y resolución que debe tomar el Congreso Nacional. No se trata solamente de una cuestión declarativa, se trata ahora, inclusive que el Congreso Nacional ubique su posición tanto en el país como a nivel del mundo. Y entonces, y esto reclama también de los Parlamentarios, el hecho que tengamos una posición que simple y llanamente no quede como un saludo, sino realmente como una excitativa y una acción del Congreso Nacional, en búsqueda de la paz en el mundo, que hoy día amenazada, por la actitud belicista, agresiva de los Estados Unidos de Norte América. Creo que el Congreso por qué razón tiene que inhibirse, por qué razón nosotros tenemos que ser, perdónenme el término, mojigatos frente a una realidad que vive el mundo, tenemos que decir las cosas como son. Fíjense ustedes, toda la campaña que a nivel del mundo se ha dicho, que el propósito de los Estados Unidos es, simple y llanamente, terminar con el terrorismo. Y calificando precisamente al Presidente de Iraq y a la acción que él implementa en ese país, como actos terroristas. Señores, perdónenme, el país y el mundo requiere un baño de verdad. Los propósitos de los Estados Unidos van en función de adueñarse de los grandes recursos petroleros que hay en Iraq; esa es una realidad, porqué la vamos a esconder. Y qué mas quiere, precisamente los Estados Unidos. Están buscando el control económico, político de un área estratégica en el medio oriente. Esa es la esencia, ellos son los que quieren controlar no solamente América Latina, hoy quieren

precisamente controlar todos los grandes recursos que hay en el medio oriente. Y, también, el país y la opinión pública mundial deben conocer, que los Estados Unidos de América quieren resolver su problema de recesión económica de hace algunos años, a través de implementar la economía de guerra. Entonces, ahora se van a ensayar una serie de armas realmente mortales y voraces, que los hombres y mujeres del mundo, los seres humanos tenemos la obligación de expresar nuestra oposición a esta política belicista de los Estados Unidos de América. Y de otro lado, es necesario también, que nosotros tengamos en cuenta en qué condiciones queda la Organización de las Naciones Unidas, como consecuencia de la actitud agresiva y rapaz de los Estados Unidos de América. En primer lugar, la ONU ha sido utilizada para tratar de justificar esta agresión de los Estados Unidos. Fíjense ustedes, dictaron la famosa resolución 1441, mediante la cual, un grupo de observadores de la ONU, fueron a determinar si en Iraq existían o no armas de exterminio masivo. Han transcurrido algunos meses, y qué es lo que han verificado los observadores de la ONU. Que no hay armas de exterminio masivo, que no existen precisamente las denuncias de que en Iraq se estaba implementando todo un proyecto para armar a ese pueblo y destruir a los pueblos vecinos y a los pueblos del mundo. Los observadores de la ONU, en varias oportunidades, inclusive contando con el propio apoyo gubernamental de ese país han llegado a la conclusión de que no existen armas de exterminio masivo. Entonces, en la propia ONU, los Estados Unidos han ensayado una serie de resoluciones, y lo único que ha concluido el mundo, y en la ONU mismo, es que los Estados Unidos han recibido la primera derrota diplomática, porque no lograron que el Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas, determine una resolución que le dé visto bueno para la agresión que ellos pretenden implementar en contra del pueblo de Iraq. Esta es la realidad que el país y el mundo debe conocer. Y países

con un alto nivel cultural, y países que también tienen intereses en esa área, le han dado las espaldas a los Estados Unidos. Y ya no puede hablarse ahora de un mundo unipolar, estamos hablando de un mundo multipolar, como consecuencia de los intereses que se juegan a nivel internacional, por repartos de zonas de influencia, por repartos de mercados a nivel mundial y, sobre todo, en el hecho concreto de imponer quién tiene más fuerza militar en el mundo. Por ello es que Francia no está de acuerdo con esto; por ello Alemania no está de acuerdo; por ello Rusia no respalda, tampoco China y, una serie de países, incluido países latinoamericanos, como México y como Chile, no están de acuerdo con esta actitud agresiva del gobierno norteamericano. Esto no puede callar el Congreso Nacional, de ninguna manera. Necesitamos fundamentar entonces porqué que planteamos la decisión de que el Congreso Nacional logre en ese plano, discutir a profundidad este tema. En esencia también vale la pena, que el Congreso reconozca, que lo que se pretende por parte de los Estados Unidos, es imponer su doctrina política y el actual estado de cosas, el sistema económico-social y político por la fuerza de las armas. Eso fue incluso expresado en el año 2002, en la Academia West Point por el propio Presidente, por el actual Presidente de los Estados Unidos de América. Quienes no estén de acuerdo con su orden económico, social a nivel mundial, son declarados enemigos, y están ellos en la capacidad de imponer bajo las armas, su sistema económico, social y político, y en esto no estamos de acuerdo, de ninguna manera. Quiero concluir señalando, que el país y el mundo deben saber quiénes son los mayores depositarios de armas nucleares. Es que el mundo es testigo de lo que pasó en Hiroshima y Nagasaki en la Segunda Guerra Mundial, donde se ensayó precisamente la bomba atómica y se asesinaron a miles y miles de gente inocente. El país y el mundo deben saber todo lo que significa ahora el hecho de

quienes han adelantado mayores investigaciones en armas biológicas.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Legislador, su tiempo se agota, y tenemos muchos inscritos.-----

EL DIPUTADO VILLACÍS MALDONADO. Voy a concluir señor Presidente, porque estoy aportando. No he venido acá a callarme y alzar la mano. Quiero que tomemos una resolución, fundamentados...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Su tiempo de agota de todas maneras.-----

EL DIPUTADO VILLACÍS MALDONADO. ...en argumentos de tal manera que el Congreso Nacional dé una nueva imagen. Aquí hay gente que conocemos y sabemos porqué planteamos estas cuestiones. Y, creo que es oportuno ahora, que ubiquemos bien las cosas, para no hacer cuestiones declarativas, a nombre de que nosotros los congresistas no hacemos política. Tremenda contradicción. Debemos tener un poquito más de sindéresis, estamos en el Congreso Nacional y estamos políticos, lo que pasa es que habemos políticos que defendemos la paz, y hay políticos que defiende la guerra. Habemos políticos que defendemos la lucha de los pueblos por su progreso, y hay políticos que se oponen precisamente al progreso y al desarrollo de los pueblos, y quieren imponernos por la fuerza cosas, como lo que está haciendo ahora el gobierno norteamericano. Por ello, señor Presidente, en función, precisamente de estos hechos, fíjense ustedes, -déjeme concluir, señor Presidente, con todo respeto a usted-. Debo denunciarle a este Congreso,-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Concluya, señor Diputado.-----

EL DIPUTADO VILLACÍS MALDONADO. Al país y al mundo, que los

Estados Unidos, en este momento tienen previsto 380 billones de dólares en su presupuesto militar, un billón de dólares cada día está previsto gastar por parte de los Estados Unidos en este plan belicista. Cómo es posible, entonces, que mientras el resto de pueblos se mueren de hambre, viven en la pobreza, nosotros permitamos simplemente la guerra, para terminar con vidas humanas, y en este ámbito el Congreso Nacional no tome una decisión en los términos que ha sido planteada. En todo caso, concuerdo con el señalamiento que ha hecho el diputado Segundo Serrano, para que se conforme una comisión, o sea la Comisión de Asuntos Internacionales, unifiquemos un solo proyecto de resolución. Ojalá la propia Comisión de Asuntos Internacionales, y un grupo de diputados, acudamos ante la Cancillería o ante los organismos respectivos, para hacer conocer y expresar ante el país y el mundo, la preocupación y decisión que hay del Parlamento ecuatoriano frente a esta agresión, que en las próximas horas tiene previsto cometer el gobierno norteamericano. Muchas gracias, señor Presidente, señores diputados.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Diputado Marcelo Dotti.-----

EL DIPUTADO DOTTI ALMEIDA. Gracias, señor Presidente. Primero, desearía saber de su autoridad, cuál es el destino o va a ser el destino de esta resolución, cuando la tomemos. Me permito preguntárselo, con respeto, señor Presidente, ¿cuál es el destino? Dicho de otra manera, la resolución ¿va a las Naciones Unidas, va al Consejo de Seguridad, va al Presidente de la República, a dónde va?-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Entiendo que por vía diplomática, el Congreso puede dirigirse directamente o a través de la Cancillería ecuatoriana. En todo caso, ya ese es el procedimiento. Este es un tema muy importante, hay muchísimos

8

inscritos, y primero vamos a tener un debate suficiente, para luego procesar el contenido de la resolución.-----

EL DIPUTADO DOTTI ALMEIDA. Señor Presidente: No cabe duda que diputados más prolijos que yo, encontrarán exactamente el artículo de la Constitución, donde se manda, que el responsable exclusivo y excluyente de la política internacional, de la política externa, es el Presidente de la República, no es el Congreso Nacional. Y esto no descalifica lo que estamos haciendo, ni lo devalúa ni lo niega. Lo que quiero decir es, que procedimentalmente, constitucionalmente, legalmente, cualquier resolución del Congreso, de la legislatura ecuatoriana, debe orientarse a modificar, aumentar, disminuir la resolución que sobre este tema tome el Ejecutivo. A eso voy. Va a resultar pintoresco, anecdótico y casi folclórico, que un Parlamento que tiene una Constitución, que manda como acabo de expresar o de recordar, se dirija directamente al Consejo de Seguridad de la ONU o a las Naciones Unidas. Primera puntualización. Segunda, es inevitable que, en hechos y eventos como éste, que afronta el mundo, trágicos, gramáticos, haya cargas ideológicas, haya cosmovisiones, puntos de vista; por supuesto, tiene que haberlos. Pero no compete, a la legislatura ecuatoriana, hacer valoraciones de carácter ideológico a este evento. Nos corresponde, en tanto en cuanto a legislatura, hacer valoraciones de carácter jurídico; jurídico, exclusiva y excluyentemente. Y en ese sentido, me permito recomendar, observar y tomar en cuenta la postura prudente del Ejecutivo ecuatoriano a través de la Cancillería, que acaba de declarar hace pocas horas, que este conflicto o el desenlace de él, debe centrarse bajo la normativa y los procedimientos de las Naciones Unidas, incluyendo por supuesto el Consejo de Seguridad. Nada más que eso. Eso es lo que cuenta, esa voz, la del Presidente a través de su Cancillería, y esa voz es

evidentemente una voz que se enmarca en el marco, en el cuadro jurídico, en el esquema normativo que rige el concierto de las naciones. Finalmente, no deja de llamarme la atención, que un tema como éste, en un tema como éste, no intervenga, para morigerarlo, orientarlo, conducirlo, la Comisión pertinente, la Comisión de Asuntos Internacionales. Por eso me permito sugerir, de la manera más respetuosa, que los tres o cuatro proyectos de resolución que se han planteado al Pleno, vayan; no perdemos nada con 24 horas más de análisis reflexivo, para que esto no salga a nivel de anécdota, de cosa pintoresca, folclórica, que vaya a la Comisión de Asuntos Internacionales, para que nos emita un informe de carácter jurídico, para que esta resolución tenga un peso y una respetabilidad, como debe tenerla, es decir, en su contenido jurídico, no ideológico, no de valoraciones, que este momento, siendo legítimas, no son muy jurídicas y muy legales que digamos. Le he pedido la palabra para reflexionar en este sentido. Muchas gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. El señor Presidente de la Comisión de Asuntos Internacionales está registrado y va a intervenir. El señor diputado Marco Morillo. Punto de orden, señor diputado Ayala.-----

EL DIPUTADO AYALA MORA. El señor diputado Dotti, ha hecho la exposición más sensata posible. Pidamos un informe para mañana a la Comisión de Asuntos Internacionales. Que la Comisión presente el informe, y ahí tengamos el debate cuando tengamos que votar la resolución. Porque no estamos haciendo ahora un debate y mañana otro debate sobre lo mismo, y avancemos. Hay un grupo de docentes nocturnos del país que espera una decisión del Congreso y creo que debemos dársela. Gracias, señor Presidente. Le ruego al señor diputado Dotti, que me autorice elevar como moción previa su propuesta, para ver si se la puede ventilar.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Si me permiten conducir. A través de un punto de orden no es posible proponer mociones. Y diputados, con el derecho de que un bloque haga conocer el pensamiento, tienen otros bloques. De tal manera que voy a dar la palabra, por lo menos a un miembro de cada bloque, precisamente para que ya sea el Presidente de la Comisión de Asuntos Internacionales o el propio Pleno, tenga elementos. Y si trae una propuesta depurada hoy mismo o mañana, sea una propuesta viable y no volvamos de nuevo a llover sobre mojado. Continúe diputado Morillo.-----

EL DIPUTADO MORILLO VILLARREAL. Gracias, señor Presidente. En realidad, estaba muy preocupado por lo que se empezaba a decir, parecía que nos íbamos a quedar amordazados dentro de muchas expresiones que tienen que decirse. Creo que las señoras diputadas y los señores diputados, todos estamos completamente de acuerdo en que debemos luchar y exigir la preservación de la paz. Pero sí, hay muchas cosas que decirse, considero que la posición del diputado Ayala, para que la Comisión de Asuntos Internacionales redacte una sola resolución, es bien traída. Pero deben recogerse asimismo, los criterios y pronunciamientos de los diferentes bloques y de los diferentes diputados. Si analizamos el documento presentado por el diputado Posso y el diputado García, el primer considerando, y si me permite, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Continúe, señor Diputado.-----

EL DIPUTADO MORILLO VILLARREAL. En el primer párrafo dice que es una situación de extrema preocupación ante la inminente guerra entre los Estados Unidos e Iraq. Y esto no es verdad, señores. ¿Qué estamos tratando de tapar o interpretar al mundo lo que está sucediendo? Va a existir una invasión de la primera potencia mundial a un país árabe; eso es lo que está

planteado desde hace muchísimo tiempo. Existe un no acatamiento a la Resolución de las Naciones Unidas. La Resolución 1441 de las Naciones Unidas, de noviembre del 2002, no permite la declaración de guerra contra Iraq. Le ruego, señor Presidente, propongo como moción, que en uno de los considerandos, y en el primer considerando se ponga: "Que la Resolución 1441 de las Naciones Unidas de noviembre del 2002, no permite la declaratoria de guerra contra Iraq". No es guerra entre dos naciones, es invasión lo que se está queriendo hacer. El programa belicista de los Estados Unidos, sin orientarnos a la parte ideológica, sin tratar de tapar que dentro del contexto mundial existe una potencia, que dentro de su plan belicista pretende el dominio del mundo. El Ecuador, siendo un país libre y soberano, en realidad un país pequeño, pero tiene la obligación de levantar su voz altiva y rechazar estas pretensiones de unipolaridad mundial. Por ello, en el acuerdo, propongo que se cambie la redacción, y en vez de exhortar a los Estados Unidos, se diga: "Condenar el plan belicista del gobierno de Estados Unidos, y exigir al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, detener esta acción belicista de impredecibles consecuencias para esos pueblos hermanos y para la humanidad toda. Demandando que las diferencias se resuelvan en el marco de las normas que rigen el Derecho Internacional". El diputado Serrano, había presentado un texto alternativo, con el cual estoy en un 90% de acuerdo, y le pido que se incluyan estas partes del Acuerdo. Y nuevamente, instando a los compañeros del Congreso Nacional a que revisemos lo que en realidad ha sucedido. El día de ayer salía en la prensa del país, carteles, donde manifestaciones en los Estados Unidos le decían al presidente Bush, lunático. ¿Cómo es que queremos tapar lo que el mundo está reclamando? Han habido hace tres, cuatro semanas, manifestaciones en Francia, más de tres millones de seres que salieron a decir "no a la guerra". En Madrid, dos millones de

seres humanos que dijeron "no a la guerra". En Londres, dos millones y medio de seres humanos que le dicen "no a la guerra". Y el Ecuador también tiene que decir "no a la guerra", pero puntualizando quienes son los que provocan y de dónde nace esa mentalidad. Es un hombre, un solo ser humano el que quiere por medio de esta invasión, perennizarse. La unipolaridad que debemos condenarla y no tratar de tapar y decir, solo debemos hacer un análisis, o al Congreso Nacional del Ecuador no le compete el hacer este tipo de análisis ni pronunciarse. No debemos exhortar, debemos exigir que el plan belicista de los Estados Unidos no se lleve a cabo. Gracias, señor Presidente.-----

SE ENCARGA LA DIRECCIÓN DE LA SESIÓN AL DIPUTADO LUIS FERNANDO TORRES, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. El honorable Carlos Vallejo, puede hacer uso de la palabra.-----

EL DIPUTADO VALLEJO LÓPEZ. Gracias, señor Presidente. Creo que es bueno el debate. No creo que está perdiendo el tiempo el Congreso Nacional. Creo que es necesario escuchar el criterio de cada una de las tendencias ideológicas representadas en el Congreso Nacional, porque de eso, se busca los consensos para lograr un pronunciamiento, como en este caso. Qué pienso yo, es una cosa. Que debe resolver el Congreso Nacional, quizás sea muy diferente a lo que pienso, a lo que piensa mi compañero de extrema izquierda o a lo que piensa mi compañero de extrema derecha. Pienso que es una de las más grandes brutalidades, una agresión. No habrá ser en el mundo que esté de acuerdo con la agresión del más fuerte, frente al más débil. No habrá conciencia en el mundo que apoye eso. Sin embargo, el pronunciamiento del Congreso Nacional debe estar

enmarcado en las normas de conducta internacional, del convivir de las naciones, de nuestra participación en las Naciones Unidas; eso debe enmarcar la resolución del Congreso. Porque si la pasión, va a constar en el acuerdo del Congreso, va a salirse de la norma de conducta de la libre soberanía de los pueblos, del respeto a las normas internacionales. En una declaración a los medios de comunicación, he expresado mi rechazo personal a la postura del presidente Bush. Lo he hecho. Pero no puedo proponerle al Congreso que se sume a mi criterio, porque el Parlamento tiene la obligación de respetar las normas internacionales. El convivir de las naciones, para ello está un órgano como las Naciones Unidas, a la que le está irrespetando un gobierno partidario de ella o miembro de ella y creador de ella. Pero no puedo pedir que esa sea la norma de conducta del Congreso. Quiero agradecerle al diputado Dotti, al diputado Serrano, por la sugerencia. La Comisión de Asuntos Internacionales está trabajando desde el día de ayer, en una propuesta al Congreso Nacional. Quiero pedirle a usted, señor Presidente, como moción, que someta a consideración del Congreso, que nos den 24 horas a la Comisión para, recogiendo los criterios de las diferentes propuestas, presentemos mañana, una propuesta de resolución, que respetando las normas de conducta internacional, exprese su preocupación por el problema bélico, por el problema de buscar una solución a ese conflicto y lograr la paz en el mundo. Que presentemos una propuesta, que por cierto podrá ser corregida, observada o mejorada por los honorables diputados. Muchas gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Legislador. El honorable Salvador Quishpe, va a hacer uso de la palabra.-----

EL DIPUTADO QUISHPE LOZANO. Gracias, señor Presidente. Como siempre mi saludo a los colegas legisladores. Algún compañero

decía, este análisis tiene que hacerse mirando la globalidad del problema. Este no es un problema solamente de que en algún lado del mundo, hay un país a quien el gobierno de los Estados Unidos lo ha calificado como terrorista y como un peligro para el mundo; puede ser parte del problema. Pero el problema de fondo, que vive la humanidad entera, y no hoy, sino desde hace algunos años atrás, es la crisis del modelo económico que vive el mundo entero, y esa es la verdad. Exhorto a los colegas legisladores de la República del Ecuador, a que hagamos el análisis mirando esa realidad, mirando esa verdad. Aquí hay muchos colegas legisladores, cuyas actividades son mucho más cercanas al quehacer comercial, por ejemplo, y no conocen solamente desde el punto de vista político, sino lo conocen desde el punto de vista económico y comercial, y sabemos cuáles son los intereses de quienes buscan, utilizando cualquier herramienta, sea política, militar, económica, comercial, libre comercio, llámese como sea, buscan precautelar sus intereses económicos, y buscan cómo seguir utilizando los recursos naturales del mundo entero para su sobrevivencia, y mantener su hegemonía sobre los pueblos del mundo. Esa es la verdad. Aquí se dice que se está luchando en contra de un país terrorista y llaman a los pueblos del mundo a sumarse, supuestamente, a una alianza, y todavía contrariamente nos llaman a sumarnos a una alianza por la paz. Cuando de otro lado, están diciendo, tienen 48 horas para desaparecer de su casa. ¿Cómo podemos entender eso? Y no ocurre eso solo ante Iraq, eso ocurre ante todos los pueblos del mundo, que hemos dicho, no estamos de acuerdo con un modelo económico que viene dictado desde afuera, cuyas consecuencias, aquí en nuestro país mismo vivimos una crisis económica profunda. Nuestro país mismo, es el mejor ejemplo para demostrar ante el mundo que aquellas políticas económicas que se buscan imponer, han dejado hambre, miseria, cada día crece el índice de pobreza. ¿Acaso no son aquellos países que

buscan cómo llevarse, cómo adueñarse el petróleo, de la biodiversidad, del oxígeno, del agua? ¿Acaso no es el mismo país, acaso que no es la misma política del Gobierno norteamericano el que busca imponer un sistema de libre comercio, para a través de ese sistema de libre comercio seguir aprovechando en su propio beneficio y hundiéndonos más en la pobreza a los pueblos que vivimos en esta parte del mundo? Esa es la verdad. Por eso he pedido la palabra, para pedir que la Comisión de Asuntos Internacionales recoja estas preocupaciones, que no es solo de una persona. Hay un pequeño porcentaje en este país, que es verdad, viven en un nivel económico mucho más fácil, en un nivel económico alto, y tal vez nunca han sentido el hambre y la miseria que sí sentimos la gran mayoría de los ecuatorianos. Este no es solamente un problema político, este es un problema de la realidad que vivimos los pueblos del mundo. Pero como la política es uno de los instrumentos válidos para resolver, para el entendimiento, entonces nos toca utilizar ese instrumento válido que se manifiesta a través del diálogo, a través de las conversaciones. Y por supuesto, que aquí van a haber elementos ideológicos, claro; pero también se trata de interpretar terminologías cuando nos conviene, lo ideológico de repente se compara como un sinónimo de izquierda, y eso es no es así. Lo ideológico se plasma en sus propios comportamientos, en el quehacer económico. Aquel que piensa en el libre comercio y en el uso de los recursos naturales, olvidando los problemas sociales, tiene su ideología; y los que pensamos que los recursos naturales tienen que servir para resolver los problemas sociales, tenemos nuestra ideología. La izquierda, la derecha, el centro, todos, todos tenemos nuestras propias ideologías. Y lo importante aquí, más aún hoy, el mundo entero está al borde de una crisis, no sabemos cuáles van a ser sus consecuencias. Países como el nuestro, que en términos globales, nos han calificado de subdesarrollados, de

retrazados, de todo, deberíamos unir criterios, para pedir a nuestros países hermanos que resolvamos estos problemas en el marco del respeto, utilizando las normas internacionales, respetando los espacios. La OEA debería conocer de la preocupación y de la posición del Ecuador. Las mismas Naciones Unidas, y por supuesto ya la parte operativa, para eso tenemos la diplomacia ecuatoriana, será a través de los canales diplomáticos, por supuesto que sí. La mecánica es una cosa, pero lo importante es el fondo, es el pensamiento del pueblo ecuatoriano, que de una u otra manera tenemos que manifestar y tiene que saber la humanidad entera, como quisiéramos saber la posición de nuestros países vecinos. La preocupación no solamente es, y repetimos una vez más, la preocupación no solamente es la inminente guerra en este momento contra Iraq. Hoy es Iraq, mañana será cualquier otro país y, pasado mañana, tal como dice la Junta Interamericana de Defensa, los pueblos indígenas de América son el peligro para la democracia. ¿Eso qué implica?, ¿acaso nos están diciendo entonces que pasado mañana los indios de este lado del mundo seremos el blanco? Por eso, hago un llamado a que exijamos paz, pero paz de verdad, y no una paz de imposición, no una paz con sometimiento, no una paz donde se degrade la dignidad de los pueblos. Aún se mantiene al Ecuador, se lo califica como una isla de la paz. Y nosotros tenemos la fuerza moral, podemos ser pequeños físicamente, pero en política, el pensamiento no tiene límites, ni pequeño ni grande, nos sumamos a decir sí queremos seguir cultivando esa paz y sí queremos que esa paz llegue hasta los otros lados del mundo, pero una paz respetuosa, no una paz de sometimiento, una paz que avance...-

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Diputado, su tiempo se cumplió, le quedan treinta segundos.-----

EL DIPUTADO QUISHPE LOZANO. Gracias, señor Presidente. Termino

con esto. Una paz que garantice la vida de los niños, de las mujeres, de los grupos vulnerables, y no esa paz que nos quieren obligar, apuntándonos con las carabinas en el pecho. Gracias, Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor diputado Xavier Sandoval.-----

EL DIPUTADO SANDOVAL BAQUERIZO. Gracias, señor Presidente. "Enséñame a deletrear dulce como el azúcar, la palabra paz". Es más o menos el inicio de un poema escrito en 1954, que mereciera un premio internacional de cultura para el Ecuador, cuyo autor fue Bolívar Sandoval Méndez, mi padre. Esa misma orientación de paz, es la que siempre ha permitido que sus hijos propendamos justamente a luchar contra las desigualdades sociales y, precisamente, en este caso, a defender las causas justas. El Congreso Nacional es un ente eminentemente político, que también tiene que ver con su existencia dentro del marco estrictamente jurídico. Pero ni lo uno ni lo otro se contraponen, por el contrario coexisten. Hoy hemos escuchado en los proyectos de resoluciones y en los planteamientos de algunos legisladores, precisamente posiciones diversas, pero que todas se encuentran en un mismo contexto, el contexto de la paz. Ese debe ser el pronunciamiento del Congreso Nacional, exhortar, sin ningún temor, a que prevalezca ante la seguridad mundial la paz, esa herramienta que a través de los siglos ha permitido que la hecatombe no sea la que destruya este planeta en el que nos hemos desarrollado los seres humanos y otros seres. Y precisamente esa paz, siempre ha sido reclamada contra aquellos que han abusado de la fuerza, para imponerse a través de ella, y tratar de perseguir en el mundo, imponer, no solamente su pensamiento sino su poder. Aquí no debe haber temor de cuestionar precisamente esta situación que se refleja en el mundo entero, que ha merecido la crítica de todos los pueblos del orbe, incluyendo las críticas de parte del pueblo

X

de Estados Unidos, respecto a una actitud, no de una nación, sino de un hombre que es el que está dirigiendo los destinos de esa nación, el pueblo de los Estados Unidos. Aquí nosotros estamos conscientes que hay un exceso de beligerancia y una actitud de imperio del poder por parte de los Estados Unidos de América respecto de la política y la geopolítica en el Oriente Medio. Aquí el temor a perder una visa o a que le quiten una visa, o a que no le otorguen una visa, debe ser desterrado. Porque en el Senado de los Estados Unidos, los demócratas han censurado la actitud del Presidente de los Estados Unidos y ello no implica ningún tipo de temor. "Decir la verdad, hace honrado al hombre", dice un viejo proverbio. Y nosotros somos perseguidores precisamente de la verdad. El Congreso tiene la obligación de expresar lo que cree respecto a esta actitud beligerante. Tiene la obligación de condenar este tipo de actos, que no han hecho otra cosa que exterminar parte de la raza humana en el mundo, cada vez que ha habido una conflagración. No conocemos nosotros las consecuencias de una guerra, sabemos cuando se inicia, pero no sabemos cuando termina. Porque no solamente es guerra, el hecho de enfrentarnos con armas de distinta naturaleza. Peor aún, hoy que la tecnología ha avanzado, sin saber siquiera los desequilibrios que va a producir el uso de esas armas en la naturaleza. Está en juego la supervivencia, no de un pueblo, está en juego la supervivencia de todos los habitantes de este planeta. Creo que las exhortativas que deban hacerse, tienen que ser con entereza, tienen que ser sin debilidades, tienen que ser sin temores, pero tienen que ser también dentro del marco jurídico que ha permitido que todas las sociedades del mundo mantengamos aún nuestra posición dentro de la civilización. Ello implicará entonces, recoger las posiciones de todos los grupos que se han expresado; tratar de ser lo menos beligerante posible. Porque, no porque una nación que está representada por un hombre en este momento, esté mal

encaminada, frente a lo que pueda suceder en el mundo, quiere decir que debamos ser nosotros insultantes o desafiantes, cuando no somos parte de aquello, no somos partícipes de ese tipo de pensamientos. ¿Qué es lo que debemos reclamar aquí? Que se piense en las consecuencias que pudiese acarrear este tipo de actitudes. Que se respeten las normas del derecho internacional que reclaman como exigencia, precisamente la coexistencia pacífica de todos los pueblos. Que se vaya y se respeten las resoluciones de las Naciones Unidas, precisamente como representantes de los derechos de los pueblos a esa coexistencia pacífica. Y en definitiva, que se preserve la paz del mundo para que se preserve la vida; eso es lo que debemos reclamar nosotros sin ningún temor. No hay en esto elementos ideológicos. Porque no hay ser humano en el mundo que esté de acuerdo con la guerra, ni hay ser humano en el mundo que esté de acuerdo con el exterminio de la raza humana. No hay elementos ideológicos. Hay diferencias en la exposición. Pero nosotros, quienes somos del Bloque Social Cristiano, también estamos de acuerdo en condenar los ultrajes a la paz, el imperio de la fuerza, la guerra fratricida, la sinrazón de la guerra. Nosotros también cuestionamos la actitud beligerante, agresiva e imperialista del Presidente de los Estados Unidos, sin ningún temor. Pero tampoco podemos abusar de la posición que nos da el Congreso Nacional para decir, a nombre del Congreso, a nombre del pueblo del Ecuador, lo que no debemos decir, por respeto precisamente a las normas de coexistencia pacífica del mundo, insultar. Creo, que han hecho bien algunos legisladores, en pedir que sea la Comisión de Asuntos Internacionales la que recoja toda esta serie de importantes pensamientos y exposiciones, para que elabore un documento, como digo, firme, sin temor, pero también respetuoso. No podemos nosotros señalar una actitud censurable.....

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Diputado, le queda treinta

segundos.-----

EL DIPUTADO SANDOVAL BAQUERIZO. Termino, señor Presidente. Atacar una actitud censurable, insultando. Seamos firmes, reclamemos por el derecho a la paz que nos asiste a todos los seres humanos y a los seres del mundo; reclamemos a la supervivencia de este planeta; reclamemos por el imperio del derecho con la justicia sobre la fuerza. Imploramos nosotros, precisamente el respeto a la supervivencia del hombre. Muchas gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Diputado. A los señores del audio, sí quisiera pedirles al menos, que los diputados piensaran otra cosa, el volumen de las parlantes es demasiado alto y especialmente afecta a quienes se encuentran en los extremos de esta sala. Tiene la palabra la diputada Guadalupe Larriva, proponente también de un proyecto de Resolución.-----

LA DIPUTADA LARRIVA GONZÁLEZ. Señor Presidente, señoras diputadas, señores diputados: La evidencia de una guerra debe llevarnos a meditar y a analizar el porqué de la misma, y lógicamente a adoptar una posición con relación a ella. Porque no concibo, que una acción política no sea analizada desde el punto de vista político. Dentro de nuestra Constitución, en el artículo 4, en el numeral 6, muy claramente se señala, que nuestro país, que nuestro Estado rechaza toda forma de colonialismo y neocolonialismo; que respeta la autodeterminación de los pueblos y, que señala igualmente, que debemos librarnos de todo sistema opresivo. Esta guerra nos ubica nuevamente en una posición neocolonialista, un neocolonialismo que surge en esta aldea global hacia aproximadamente dos siglos, en donde las grandes potencias, a raíz de la revolución industrial, quisieron captar mercados y áreas de producción. Y precisamente la inestabilidad de

X

Oriente Medio y la inestabilidad del cercano Oriente, obedece a la pugna de estas potencias por captar estos territorios que tenían dentro de sí enormes riquezas; en el caso de la media luna de las tierras fértiles, como lo es Iraq, la presencia de un Tigris y Éufrates bondadoso que habían alimentado a gran parte de Oriente y, más tarde, la presencia del codiciado oro negro. Pero debemos concebir también, dentro de la geopolítica, que todo proceso expansionista conduce a que lo analicemos desde el punto de vista del principio de causalidad. La causa y efecto de las cosas, que determina un conjunto de fenómenos geopolíticos y de consecuencias. En este sentido, observamos que en Oriente Medio las grandes conflagraciones, las grandes tensiones, fueron motivadas especialmente, en un principio, por Inglaterra, que captó a partir del Siglo IX toda esta tierra y que configuró un corredor que unía, que enlazaba a sus colonias, vinculándolas con aquellas del extremo oriente, como India por ejemplo. En la Segunda Guerra Mundial, vamos a encontrar ahí ya, la participación de los Estados Unidos, quien, con Gran Bretaña comienzan a compartir el dominio de estas tierras. Recordemos, que igualmente la ONU se forma a fines de la década del 40, con la idea de pacificar, con la idea de garantizar los derechos humanos. Y es la ONU la que entrega a Israel la zona del Desierto del Neguev y lo constituye también en un Estado o nación. La configuración de los Estados nación en esta área, y especialmente la presencia de Israel, de Siria, llevó a múltiples enfrentamientos, y estos enfrentamientos hizo que las potencias tomen partido por uno u otro bando. Ustedes recordarán perfectamente la guerra del Yom Kipur en 1973, cuando Irak tomó posesión con Siria, apoyándole inclusive económicamente y con hombres. Y más tarde, en las décadas del 80 y del 90, los enfrentamientos entre Iraq, Irán y Kuwait, que desembocarían en la guerra del Golfo. Son entonces, grandes intereses transnacionales los que se manejan en esta

zona. Es entonces la idea de un empoderamiento de gran parte del tercer mundo por gran parte de las grandes potencias, la que delinea esta guerra; y, lógicamente ahora se manejan muchas argucias, entre ellas, un proceso de desarme. Se configura en la década del 90, dentro del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, una comisión de vigilancia, una comisión de control por parte de la ONU, para que sus vigilantes determinen este proceso de desarme. Sin embargo, sabemos que hay muchos elementos más allá y que hay la necesidad de analizarlos aquí. Porque la geopolítica no es un hecho fortuito, es algo que viene hilvanándose, que viene dándose, y más aún a través de la invasión de los imperios hacia zonas que las va a cortar como parte de enclaves, en donde va a introducir un nuevo sistema. Debemos entonces, en este Congreso Nacional, determinar la necesidad de alinearnos a la paz. De señalar, no a un neocolonialismo, de señalar un no rotundo a la violación de la autodeterminación; de señalar un no rotundo a aquellas potencias opresoras que nos hacen sumisos, subordinados, que nos han sometido a un sistema económico, político, capitalista, primario dependiente. Es necesario entonces, que con delicadeza, con tino, quizá de una manera protocolaria, se diseñe este documento, pero que en él se determine nuestra posición de negar todo tipo de invasión, de negar todo proceso que haga que nuestros países se vuelvan cada vez más dependientes. Y en este sentido, pues, es necesario también analizar los impactos de la guerra. Será una guerra que traerá muchas secuelas; será una guerra tecnológica, porque ya las armas no serán las usuales, serán armas biológicas, serán armas químicas, serán armas nucleares; los impactos ecológicos serán impredecibles, los impactos económicos igual. Al hablar de una aldea global, estamos hablando de un mundo interconectado, de un mundo transnacionalizado, en donde el manejo de mercados, en donde el manejo de recursos humanos y naturales es totalmente

globalizado. Va a ser una guerra entre dos sistemas económico-políticos, pero puede más tarde generar una guerra entre dos civilizaciones, entre la civilización Occidental y Oriental. Porque dentro de la mentalidad de los pueblos orientales, va a quedar el resquemor, el resentimiento de haber sido oprimidos y de haber sido invadidos. Y por otro lado, tenemos que defender a un pueblo, que a lo mejor dentro de su política interior tenga muchos cuestionamientos, pero es un pueblo que ha sido doblegado, un pueblo que ha sido explotado, un pueblo que ha sido totalmente desestabilizado a través de los bloqueos económicos muy frecuentes por parte de las grandes potencias. Este rato, ellos sufren un bloqueo desde el 96, prácticamente no pueden sobrevivir ya. Hoy observaba una imagen muy dolorosa. En el jardín de una casa, en Bagdad, unos niños cavaban una trinchera, esperando las armas nucleares. Creo que es el momento que nuestro Congreso se sensibilice enormemente y tomemos partido por la paz, pero por una paz razonada, por una paz que devese realmente que estamos en contra de la opresión y la explotación, y porque la ONU se constituya en el organismo que tuvo una razón de ser, en fundamentar la defensa de los derechos humanos y no es un organismo que este rato está totalmente desplazado y manipulado a través de las grandes potencias. Muchas gracias.-

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, honorable Diputada. Señor diputado Wilfrido Lucero.-----

EL DIPUTADO LUCERO BOLAÑOS. Señor Presidente, colegas legisladoras y legisladores: Mañana, probablemente estaremos debatiendo este mismo tema y votándolo en la sala de sesiones oficial del Congreso Nacional. Y por esa razón, creo que no debemos dejar pasar cualquier motivo para agradecer la hospitalidad de la Universidad Andina y de nuestro compañero Diputado, Rector de esta meritísima Institución, por habernos

albergado en estos días, para que el Congreso, pese a la adversidad, pueda seguir laborando y pueda seguir trabajando en los quehaceres fundamentales. Simplemente voy a remarcar algunas cosas que a mí me parecen, inquietantes, en nuestros debates. Algunos de los colegas diputados han señalado con toda razón, que el manejo de la política internacional del Ecuador, por mandato de nuestra Carta Política, le corresponde al Presidente de la República de manera exclusiva. Él lo hace por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores y de la Cancillería. Otros compañeros y compañeras han expresado, al examinar los diferentes proyectos que al respecto se han presentado, que es necesario eliminar los calificativos innecesarios que allí se han consignado; que es necesario utilizar un lenguaje preciso; que es necesario acudir a la gramática en términos severos y, que no podemos hacer juicios de valor, porque de eso no se trata, frente a un problema tan delicado como complejo. Me alegra haber escuchado estos pronunciamientos, sobre todo el último. Porque en la semana pasada, que yo recuerde, cuando discutíamos el proyecto del personal de la Comisión de Tránsito del Guayas, frente a algunas observaciones, muy concretas y puntuales que algunos de nosotros hicimos, no faltaron colegas que señalaron que no hay que fijarse en los puntos ni en las comas ni en las expresiones. A mí me parece, con todo respeto, que es al revés. Si usted no utiliza bien la síndéresis, la gramática, la puntuación, etcétera, arruina todo. Si le pone a la poesía un punto donde quiera, arruinó la poesía; si le pone un punto y coma a una pieza literaria en forma inadecuada, le arruinó a la pieza literaria. Más aún esto sucede en las leyes. Allá hablaríamos de una poesía dañada, de una pieza literaria dañada. Pero en las leyes, el efecto es mucho más grave, porque ha arruinado la justicia, ha arruinado los derechos probablemente de unas personas, según las instituciones, que están esperando claridad y precisión en los términos de la

ley. Por eso, debemos ser cuidadosos, no solamente en esta clase de resoluciones, sino también en todos los instrumentos que nosotros elaboremos en el seno del Congreso Nacional. Creo que lo que el Congreso Nacional debe hacer, ahora son dos cosas: La una es, la de expresar su pensamiento, reconociendo que el señor Presidente de la República tiene la atribución y el deber exclusivo de dirigir la política internacional. Pero en un asunto tan importante como delicado, de tanta trascendencia, ni más faltaba que el Congreso Nacional no haga conocer su pensamiento. Entonces, está bien, que los diferentes legisladores y bloques estén pronunciándose en la forma que ellos estimen más conveniente. Y el otro propósito, y sobre esto voy a poner énfasis. Es tratar de hacer el mayor de los esfuerzos para contribuir a que lo que digamos como país, la posición como país, como Ecuador, sea una posición uniforme. Que no aparezcamos por allí, algunos sectores, queriendo ir a lanzar las bombas desde los Estados Unidos hacia Iraq, o al revés, que nos aparezcamos otros, yéndonos, viajando ya hacia Iraq para entregar la sangre allá, para contribuir a que se sigan construyendo las armas de destrucción masiva. No se trata de eso. Es muy complejo este problema de la guerra o de la invasión, según otros, que se suscita entre Estados Unidos e Iraq. Aquí hay, muy bien nos decía la diputada Larriva, hay inclusive un conflicto de civilizaciones, hay un conflicto de culturas de por medio, hay un conflicto de situaciones fundamentalistas de un lado o de otro lado, que están entremezclados con un sinnúmero de intereses de toda índole. Pero claro, qué hacemos nosotros, como los mejores aliados de los Estados Unidos. Esto es lo que les invito a reflexionar. Hace pocas semanas, el Presidente de la República, el coronel Gutiérrez, dijo en los Estados Unidos, en Washington, que nosotros, que el Gobierno del Ecuador se convertía en el mejor aliado de los Estados Unidos. Y ahora, ¿qué hacemos? Entonces hay que atacar a Kuwait,

claro, para ser coherentes con esa declaración del Presidente de la República. Entonces, no nos quejemos pues de las bombas. Y a mí me llama la atención, que los sectores políticos que forman parte del Gobierno, ahora contradigan la política del Presidente de la República; le hubieran dicho a tiempo. Aquí se han hecho ya expresiones de esa naturaleza, que nos vuelven, como país, en un problema tan difícil como delicado, absolutamente incoherentes. ¿En qué quedamos? Si somos los mejores aliados de los Estados Unidos, pues tenemos que estar al lado de los Estados Unidos. Claro, no estoy yo sino repitiendo esto, para demostrar la incoherencia de la política exterior del Gobierno. Y si vamos por el otro lado, no nos olvidemos que las invasiones son el preludio de las guerras. ¿Acaso no se produjo la anterior guerra por la invasión de Iraq a Kuwait? Al poco tiempo estamos repitiendo, casi el mismo escenario, casi los mismos campos de acción bélica, con los mismos actores. Ahora algunos, parece, que por motivaciones de muchas índoles, asimismo se han separado de esto. Ahora ya no somos, claro los mejores aliados, nos hemos dejado ganar ese calificativo por España, por Bolivia, por Gran Bretaña, ellos están al lado de los Estados Unidos, cómo nos hemos dejado desplazar en tan poco tiempo. Entonces, seamos coherentes, no seamos ligeros. Y cuando criticamos esto, y decimos allí, con frontalidad y franqueza, ¡ah! caramba, estamos haciendo oposición. No señor, tenemos que defender una imagen y una posición de país, porque al fin, nosotros somos circunstanciales en estas funciones, lo mismo que el Presidente de la República y todos los colaboradores, pero tenemos que ser muy responsables en lo que decimos sobre asuntos de tanta delicadeza. Y que no se diga que en ese tiempo no se conocía esta inminencia de la posible invasión o guerra entre los Estados Unidos e Iraq, ya estábamos en ese problema. Miren ustedes, cómo muchas veces, sin querer queriendo, hacemos el ridículo ante los países del mundo, los

buenos amigos, se dice, los mejores amigos se los prueba en las horas difíciles.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Le interrumpo, señor Diputado, le quedan treinta segundos.-----

EL DIPUTADO LUCERO BOLAÑOS. Asimismo, acá, los mejores aliados deberían ser probados en estas horas difíciles. Creo que el Congreso Nacional deberá hacer un pronunciamiento sin juicios de valor. Ya, el señor Presidente de la Comisión de Asuntos Internacionales, está trabajando un borrador que lo va a conocer la Comisión en la tarde, para que haya un pronunciamiento serio, un pronunciamiento coherente con lo que el mundo entero espera de nosotros como país, sin egoísmos de ninguna naturaleza, pero poniéndonos de acuerdo, por lo menos en esto, señor Presidente. Gracias a usted.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Diputado. La diputada Rivas puede hacer uso de la palabra.-----

LA DIPUTADA RIVAS SACOTO. Señor Presidente, señoras diputadas, compañeros: Creo que es muy elocuente todo lo que hemos escuchado. Quería hacer una reflexión. Esto es un asunto, creo que moral y de corazón. No podemos un día tener un justificativo para una guerra y al día siguiente, si no es de nuestra conveniencia, desaprobarlo o contradecirnos. Si bien es cierto, tenemos que respetar un parámetro jurídico, tenemos que obrar pensando como país, sabemos a quien le corresponde tomar esta posición y hacer este manifiesto. Pero creo que es de vital importancia que los diputados de la República levanten su voz y dejen salir sus sentimientos y sus ideas. La mayor cantidad de veces, el ser humano se junta para aquello que es dirigido al mal, pero muy pocas veces nos juntamos para aquello que va en beneficio del bien. Creo que es la

Y

oportunidad para que hagamos nuestro pronunciamiento a favor de la paz y en contra de la guerra. Y como Presidenta de los Derechos Humanos, creo pertinente, no hacer el uso de la palabra en forma abrumadora, ni cansada ni con la intención de cansarles, sino más bien, recordarles que en ese país, existe un gran número de ecuatorianos que también están en riesgo, y que en bien de esas personas tenemos que pronunciamos; porque de lo que se ve, es un grupo vulnerable en este momento, que quién sabe, va a ser utilizado para la guerra a través de ciertas ventajas. Esta es la reflexión que quería hacerles. Y que en esta ocasión, tratando de llegar a un consenso en lo que es redacción, creo que en un asunto superficial, tengamos la unidad de criterios respecto al concepto más profundo que es el amor y que es la paz y el respeto al derecho a la vida. Eso, señor Presidente, gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Muchas gracias, Diputada. Señor diputado Luis Almeida.-----

EL DIPUTADO ALMEIDA MORÁN. Gracias, señor Presidente. Siempre al que actúa bien, bien le va, y el país tiene que actuar bien. Ese es un dicho popular. Creo que dejando hablar a la gente, a la gente se le ocurren muy buenas ideas. He escuchado muy bien la intervención de la honorable Guadalupe Larriva que ha hecho una buena historia, ha mencionado una buena historia de la humanidad y es verdad. Tengo en mis manos tres proyectos. Creo que esto tiene que pasar a la Comisión suya, inmediatamente; no mañana, porque mañana puede ser tarde, las 48 horas concluyen mañana. Entonces, creo que inmediatamente resolvamos hoy día. Si lo que vamos a hacer, tenemos que hacerlo con tino, con sensatez, con mucho humanismo, por la paz. Con tino, porque el Congreso de la República representa al pueblo ecuatoriano. Y también, pido, que el Acuerdo que está haciendo o ha hecho el diputado Segundo Serrano, me

Y

parece que en la parte de los considerandos; y del Acuerdo que ha hecho el diputado Antonio Posso, que le ponga la parte de los acuerdos o las resoluciones. Lógicamente, incluyéndolo, que se le haga conocer a la señora Embajadora de los Estados Unidos, en el Ecuador, para que llegue rápido al Gobierno de los Estados Unidos; al Embajador de Iraq, que debe ser entregado en las Naciones Unidas, porque no hay Embajador de Iraq en el Ecuador, y al señor Luis Gallegos Chiriboga, que es Embajador del Ecuador ante las Naciones Unidas, como también hacerle conocer esto al señor Presidente de la República. Debo decirles a ustedes, que en los diarios del país, está concretamente en el diario "Hoy", que Colombia resolvió apoyar la invasión militar de Estados Unidos. Si el Presidente de nuestro país, el señor ingeniero Lucio Gutiérrez, ha dicho que es el primer aliado, tenemos que hacerle conocer también a él. Por eso, creo que no perdamos más el tiempo y pase esto a la Comisión enseguida; en diez, quince minutos, en media hora está resuelto, y resolverlo hoy día. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Muchas gracias. El diputado Rodrigo García y luego la diputada Soledad Aguirre. El diputado García porque es proponente de una de las resoluciones.-----

EL DIPUTADO GARCÍA BARBA. Señor Presidente, simplemente por hacer algunas puntualizaciones. Quiero recordarle al Congreso Nacional que hace ocho días, conjuntamente con el diputado Mesías Mora y algunos otros diputados, con el diputado Augusto Guerrero, presentamos justamente al Presidente del Congreso, que en ese entonces lo estaba dirigiendo el diputado Ramiro Rivera, le presentamos esta exhortación, para que el Congreso Nacional haga un pronunciamiento de su posición, y planteábamos que esta sea coherente con lo que está planteando el pueblo ecuatoriano desde hace ocho días. De hecho, la

Comisión de Asuntos Internacionales, no ha hecho su pronunciamiento, tendrán sus razones. Pero incluso, nosotros hemos solicitado al Presidente de la Comisión de Asuntos Internacionales, que está firmando este documento, al ingeniero Carlos Vallejo. Y este documento está auspiciado por aproximadamente treinta diputados, de lo que encuentro aquí las firmas. Simplemente decía, quiero hacer algunas puntualizaciones. En primer lugar, nosotros creemos que es el Congreso Nacional el que tiene que pronunciarse. Aquí podemos hacer cualquier tipo de divagación, que el señor presidente Lucio Gutiérrez, es el más aliado de los Estados Unidos o no. De todas maneras, les llamo a que veamos la declaración que ya ha hecho el Gobierno ecuatoriano, ya hay un pronunciamiento, ya se lo hizo a través de Cancillería, y está en los medios de comunicación. Creo que tomemos en cuenta eso también, para ser coherentes con lo que estamos diciendo. Lo otro, aspiro a que esto también no sea un mecanismo de quema de tiempo para que posiblemente nuestro pronunciamiento salga después de que esté invadido o de que ya se haya dado la guerra. Creo que estos elementos tienen que ser de alguna manera prácticos. De hecho, también se está viendo que muchos de los diputados estarán este rato arreglando el asunto de las ternas para las designaciones, probablemente estarán visitando algunos de los ministerios o incluso el Palacio de Gobierno, pero este tipo de elementos, que como bien se manifestaba, debería ser una discusión ideológica-política para el pronunciamiento del Congreso; insisto, en coherencia con el pensamiento del pueblo ecuatoriano, no tiene importancia. A tal punto, que entiendo que este rato, ya estamos hasta sin quórum. Por eso, quiero dejar sentado nuestro propósito de considerar que el Congreso Nacional debía haber hecho un pronunciamiento. Ya se acaban las 48 horas de plazo, no creo aquí, ni tampoco considero que, simplemente, porque tengamos un discurso más radical o menos radical los problemas se van a resolver. Considero que debe

haber un pronunciamiento en defensa, insisto, de todos los principios que dice el artículo 4 de la Constitución de la República. Esto es lo que nosotros estamos planteando. Que todos los proyectos o las propuestas deben tener enmiendas lógicas, así es. Pero si tenemos tres o cuatro propuestas, es alrededor de una de ellas o conjuntamente plantear un proyecto unitario, sacar y resolver aquí en el Congreso Nacional. Pero, insisto, posiblemente se irá ocho días más, cuando la guerra ya esté, seguramente estaremos diciendo, va a haber un pronunciamiento del Congreso Nacional. Quiero dejar constancia, primero, que estamos discutiendo ante un Congreso que, posiblemente dice tener este interés, a pesar de ser un interés del pueblo ecuatoriano, pero aquí la mayor parte ha ido abandonando, no se quiere discutir este tipo de temas, no quieren posiblemente que haya un pronunciamiento. Segundo, después de que ocho días antes habíamos solicitado que se haga este pronunciamiento no se lo quiere hacer. Esto muestra, simplemente, elementos que están encubriendo, posiblemente, lo que muchos en la palabra están diciendo y que no es realmente lo que quieren y lo que hacen. Quiero insistir en el hecho de que la teoría, la palabra debe ser nuestra orientadora de pensamiento, pero que nuestra acción debe ser la que realmente muestre lo que nosotros somos. Por eso es que nuestro pueblo, a través de sus distintas organizaciones, está pronunciándose, está haciendo vigiliias, está frente a la Embajada Americana, y está señalando que sí vamos a luchar por la paz, sí vamos a luchar contra la intervención, sí vamos a luchar contra el neocolonialismo y sí vamos a luchar contra aquellos que se creen dueños del mundo y que no les vamos a permitir. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Diputada Aguirre.-----

EL DIPUTADA AGUIRRE RIOFRÍO. Muchísimas gracias. Señor

Presidente, señoras legisladoras, señores legisladores: Como un deber de justicia, quiero iniciar mi intervención, felicitando a los colegas legisladores que tuvieron la brillante iniciativa de presentar esta exhortación al seno del Congreso. No creo que en el país ni en ninguna parte del mundo, exista una sola persona que se mantenga indiferente ante la amenaza de una guerra. Quienes hemos tenido la oportunidad de mirar las imágenes que presenta la televisión, también nos sentimos consternados, por momentos indignados y, muchas veces impotentes. Es saludable que el Congreso Nacional tome decisiones como estas: Presentar una exhortación que debe enmarcarse en las normas internacionales, pero que debe ser firme, clara y hasta respetuosa, donde los ecuatorianos a través de sus congresistas, expongan al mundo lo que sentimos. El Ecuador es un país pacifista. En la guerra, jamás hay ganadores, siempre existirán perdedores; todos, absolutamente todos perdedores. Así es que, se ha abundado ya en reflexiones, lo que no ha permitido tratar ningún otro punto del Orden del Día. Sin embargo, estoy plenamente de acuerdo con el honorable Vallejo, es necesario el debate, y sobre todo de temas como el que nos ha ocupado esta mañana. Solamente me resta felicitar a quienes me antecedieron en el uso de la palabra, y unirme a ese criterio, de que sea la Comisión de Asuntos Internacionales la que unifique todos los criterios aquí vertidos, y que salga un pronunciamiento como merece nuestro país, claro, firme y muy lleno de las convicciones de cada uno de los legisladores, que de una u otra manera aquí estamos representando a todo el pueblo ecuatoriano. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Diputado Diego Monsalve.-----

EL DIPUTADO MONSALVE VINTIMILLA. Gracias, señor Presidente. Colegas legisladores: Durante el actual período de sesiones,

8

es la primera oportunidad en la que el Congreso Nacional entra a tratar un tema de política internacional, antes que otro de política interna. Y pienso, que al tocar temas de política internacional, es vital que seamos absolutamente objetivos, ponderados y sensatos. Estamos poniendo de por medio el nombre de nuestro país, y por tanto no podemos dejar que prevalezcan dentro de una resolución, asuntos y aspectos de orden ideológico. En esa virtud, creo que debemos tener muy claro, que es un mandato constitucional el que, el Presidente de la República maneje lo que es la política internacional. También debemos tener muy claro, que el tema de la invasión de los Estados Unidos a Iraq, es un asunto virtualmente resuelto, tanto que están fijados los días y, me atrevería a decir, incluso las horas, para que esto se dé. Pero hay un tema que es trascendental en esto, y que de hecho está en el plano de la objetividad, y tiene que ver con el irrespeto a las disposiciones o a las resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas por parte de algunos de sus integrantes. De hecho, en contra de la posición de Francia, de México, de Chile, de Alemania y de varios otros países, de Rusia, de China, los Estados Unidos, Inglaterra, España, Rumanía, han decidido que van con una tesis por el ataque o por la invasión a Iraq, para disponer la salida del poder del mandatario Sadam Hussein. En esa virtud, pienso que es un tema que tiene que ser incorporado al proyecto de resolución que el Congreso Nacional va a emitir. No podemos dejar de considerar el irrespeto a la Carta Constitutiva de las Naciones Unidas, porque el momento en que aquel punto pasa a segundo plano, entonces en el corto plazo, cualquier país se sentirá autorizado para en contra de las disposiciones del ordenamiento internacional, tomar decisiones unilateralmente, y aquello no deberíamos consentirlo. Con el permiso de los diputados Rodrigo García y Antonio Posso, proponentes del proyecto de resolución que más ha pegado, me parece al

X

momento, me permitiría sugerir que en el primer considerando, en efecto, se cambien los términos "de la inminente guerra" por "el inminente ataque de Estados Unidos y sus aliados a Iraq". Creo que muy difícilmente podría existir opción de respuesta por parte de Iraq, frente al poderío de los países que están dispuestos a atacarlo. Y considero también, que es necesario introducir un considerando adicional, que diga: "Que el respeto a las disposiciones constante en la Carta Constitutiva de las Naciones Unidas, asegura la prevalencia de un orden internacional idóneo y útil a la humanidad". Este tema es vital, porque caso contrario estaríamos omitiendo el tratamiento y la incorporación de un tema de suma importancia. En cuanto al texto de los acuerdos, debo discrepar con lo que consta en el proyecto de resolución, puesto que la exhortación al Gobierno de los Estados Unidos y de Iraq, así como al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas a más de que se aleja del mandato constitucional del Ecuador es en la práctica irrealizable. Por ello sugeriría un texto que diga: "Solicitar al Presidente Constitucional de la República que a través de la Cancillería, disponga a la delegación ecuatoriana ante las Naciones Unidas, haga presente ante los países miembros del Consejo de Seguridad, el respaldo del Ecuador a sus decisiones en pro de la paz y de la convivencia de los pueblos dentro de un marco de respeto al orden constitucional". Y asimismo, se incorpore como segundo punto del Acuerdo, la condena al uso de la fuerza, como medio para la resolución de todo tipo de conflicto. Pienso, finalmente, que es importante que una resolución en esta materia, por parte del Congreso Nacional, involucre el accionar de los estudiantes en el país, de los cabildos, de diferentes organismos para hacer presente una posición nacional. Si hemos visto que en países como Francia, Alemania, se han dado enormes marchas, creo que aquí habría que promocionar también, que en el Ecuador, diferentes actores y sectores sociales, se pronuncien activamente, haciendo

conocer el rechazo nacional a esta actitud de invasión y de uso de la fuerza. Y, finalmente, que la resolución del Congreso Nacional, sea publicada por los medios de comunicación colectiva. Caso contrario, dejamos de hacer trascendente ante la opinión pública, la posición del Congreso Nacional. Muchas gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. El diputado Guamán, tiene la palabra.-----

EL DIPUTADO GUAMÁN CORONEL. Creo que todos estamos conscientes de una situación dura, difícil, complicada, que vive el mundo en este momento. Creemos fundamental también, nuestro aporte, desde este espacio, para que las grandes "potencias del mundo" no introduzcan este tipo de acciones que ha venido afectando a la humanidad. De pronto uno piensa, el ser humano ha sido capaz para realizar todo su trabajo, científico, investigativo de desarrollo, pero también ha sido capaz también de fomentar este tipo de acciones violentas, ser protagonistas de un ser humano a otro ser humano, de un país a otro país, del rico hacia el pobre, del grande al pequeño. Aspiramos a que con este tipo de acciones concretas, creo que podría determinar nuestra participación directa a través del Presidente Constitucional de la República. Creo que es importantísimo en ese sentido, nuestra participación, los señores legisladores de nuestro bloque han pronunciado sus puntos de vista, que no estamos de acuerdo con este tipo de intervenciones. La guerra no es que está por iniciar, la guerra ya inició. Y además la situación psicológica es lo más duro y difícil que vive este pueblo por varios años. Hace una década atrás, estos países fueron los primeros aliados del país que ahora intenta invadir. Al revés las cosas, les están pasando la factura. Cada uno de los señores legisladores ha aportado y ha determinado eminentemente la situación; el interés es, por el petróleo. Claro, para nuestra situación, también este momento

el petróleo está sobre los 30 dólares, pero algún momento eso irá descendiendo en los precios, y es obvio, llegar a la crisis a nivel de los países Latinoamericanos y los países exportadores de petróleo. Se quiere manipular y manejar de esta manera, con la riqueza del mundo que no está en el territorio, y no han respetado la autonomía, la soberanía, los derechos humanos, los derechos civiles de cada uno de nuestros pueblos. Y hasta las propias instituciones que fueron creadas para que proteja, no es cierto, han sido violentadas e irrespetadas. Y ahora la crisis llegará, entiendo. Y pienso, que en el futuro, también Latinoamérica estará en las mismas condiciones por la situación del agua, la cuestión del oxígeno, y creo que tiene apuntado de esa manera también; la crisis llegará. Por tanto, creo que hay que prepararse, que debemos estar conscientes, solidarios con nuestros países latinoamericanos, con los países del mundo. Entre los pobres, unidos, podemos solventar, apoyar iniciativas locales, iniciativas alternativas que verdaderamente aporten al desarrollo del ser humano con la participación total que aspiramos tener. Finalmente, propongo que las comisiones o los proponentes, se reúnan y hagan un solo texto. Eso puede ser analizado y mejorado con las intervenciones y los contenidos que cada uno de los señores legisladores han realizado en esta ocasión. Aspiro a que, tanto los colegas diputados socialistas, igualmente nuestros compañeros de Pachakutik, creo que hay aporte de la Comisión de Asuntos Internacionales, se puedan reunir, hacer un solo texto, y eso podamos hacerlo a nombre del pueblo ecuatoriano, del Congreso Nacional, que podamos aportar de mejor manera para que esto no suceda y no intervenga Estados Unidos, como siempre suele hacerlo. Gracias, señor Presidente.-----

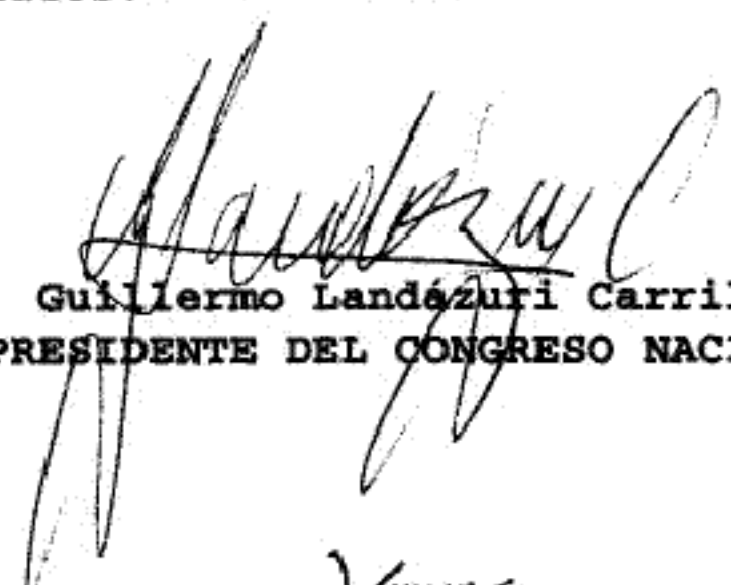
EL SEÑOR PRESIDENTE. ¿Usted sugeriría una modificación a la

X

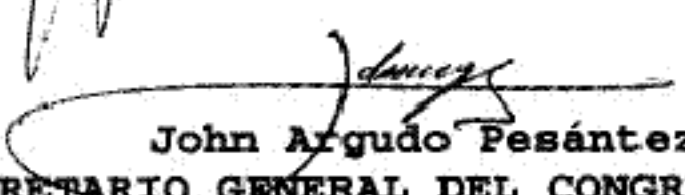
moción presentada por el honorable Vallejo, a fin de que también participen los proponentes dentro de la Comisión, y se reúnan conjuntamente? Perfecto. Diputado Freddy Cruz. Señores legisladores, esta Presidencia no va a someter a votación la moción porque estamos sin quórum. Pero, acogiendo lo expuesto por el diputado Vallejo y lo señalado, especialmente por los diputados Guamán y García, lo recomendable sería que se reúnan con el Presidente de la Comisión de Defensa y Asuntos Internacionales, aquellos que han hecho las propuestas de resolución, y el día de mañana a primera hora, entreguen un proyecto en conjunto. Me ha informado el Presidente del Congreso Nacional, que mañana no vamos a reunirnos en el hemiciclo legislativo, por cuanto faltan algunos informes de los Bomberos, la alfombra está lavada, no se ha secado y, por consiguiente, el día de mañana será nuevamente la reunión en este local, a las nueve horas. Clausuro la sesión y convoco para mañana a la sesión.-----

IV

El señor Presidente, clausura la sesión siendo las catorce horas y diez minutos.-----



Guillermo Landézuri Carrillo
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL



John Argudo Pesántez
PROSECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO NACIONAL